EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.191

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 1 Y 3, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 17
SUSCRIPCION: 5 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 30 SEPTIEMBRE 1944

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

En torno al Caudillo - genuina encarnación de los ideales de la Patria - pueblo y Ejército se apiñan unánimes y fervorosos

Franco ha sabido mantenernos fuera de la Guerra y conseguir la restauración moral y económica de la Nación en cinco años de paz constructiva y fecunda

Bajo su égida, España tiene señalada en la organización de la paz futura la más alta misión, como reserva espiritual que conserva intactos todos sus valores

Francisco Franco, Caudillo de España, encarna hoy en su personalidad señera, la más genuína síntesis de las aspiraciones y del sentir unánime de todos los buenos españoles. Puede decirse que pocas veces han podido sintetizarse tan exactamente como hoy en la persona de Franco, los valores más puros de la raza hispánica y rara vez también, con mayor fidelidad, un estadista ha interpretado los deseos del pueblo español y los rumbos históricos de nuestra Patria.

Por eso Franco ---manifestación pura de caudillaje, en la pristina acepción de la palabra--- goza cada día más de la asistencia cordial y disciplinada de la más amplia y auténtica masa de su pueblo. Sin necesidad de plebiscitos, ni funciones electorales, el pueblo expresa de manera desbordante y espontánea, en cuantas ocasiones se pone en contacto con las muchedumbres, su adhesión cálida, su identificación entrañable con los ideales que Franco encarna.

Y al cumplir, disciplinadamente, todas sus consignas, da una prueba fehaciente de la confianza plena que en él tiene depositada.

Y es que nuestro Caudillo, desde el instante mismo en que fué elevado a la más alta magistratura de la Nación, en las horas iniciales de la gran epopeya liberadora, fué la concreción de los más puros anhelos españoles.

Franco surgió no sólo como guerrero, sino como timonel de pulso firme y como genial conductor de la nave del Estado, en aquellos días en que fué necesario ganar las más ásperas batallas, en las condiciones más difíciles, y sentar al mismo tiempo los primeros cimientos de lo que había de ser el nuevo Estado español.

La empresa histórica que Franco inició ha de ser juzgada serenamente por la Historia. Pero ahí está, con toda su elocuencia, el balance de su labor nacional, siempre al servicio de la unidad, de la libertad y de la grandeza de España.

Cuando la paz se ofreció como un fruto maduro después de la genial conducción de la guerra, Franco dió las primeras consignas para la reconstrucción espiritual y material de la Patria y contando con la adhesión inquebrantable de lo mejor del pueblo español ha sabido ganar esta otra difícil batalla de la post-guerra, a cuya victoria asistimos hoy, en medio de un mundo en guerra y sumido en las más hondas y graves preocupaciones.

Porque ésta fué la gran clarividencia de nuestro Caudillo y ésta, sin duda, su más legítima victoria: la de saber mantener a España fuera de la guerra mundial y conseguir el ascenso económico y moral de nuestro pueblo durante cinco años de paz constructiva.

Sólo así, España, observando una actitud de prudente y vigilante neutralidad, ha podido consagrarse a resolver sus más urgentes problemas interiores, restañando las heridas que la guerra civil dejó abiertas en el cuerpo físico y moral de la Patria. Sólo así, nuestra Patria, ha podido restablecer el vínculo con su trayectoria histórica ---rota por la disgregación y la inserción de extrañas doctrinas en su estructura política durante la última centuria--- y enlazando con los mejores tiempos de su Historia, ha hallado de nuevo el rumbo que ha de permitirla, en la nueva coyuntura histórica universal, hacer valer sus derechos de pueblo misionero y paladín esforzado de la Civilización cristiana.

En el octavo aniversario de la exaltación de Franco a la Jefatura del Estado

¡¡CAUDILLO DE ESPAÑA!!

Frente a un mundo martirizado por las más horribles convulsiones se alza—irisada por los nimbos del sacrificio, en un cielo sereno de Paz y de Justicia—nuestra idolatrada España. Tú la salvaste. Asaeteada por todas las desventuras, de la cantera inagotable de la Raza, hiciste revivir su genio, y después de escribir con tu espada victoriosa la gesta impar de su resurrección, la has aupado a la mayor grandeza. Cuando por doquier sólo se ven ruinas, desolación y sangre y el egoísmo y el odio envuelven a los pueblos, tu España—la que tú forjaste—se mantiene segura, firme, unida, lejos de tanto desastre, con la sola ilusión del trabajo y su mayor prosperidad. Ningún español, ninguna madre española, podrá olvidar esto. Has conservado sus hijos, nos has conservado a España, después de restablecerla. Y no sólo la has conservado, sino que impulsándola con una política constructiva, has puesto todas sus energías en tensión—espirituales, morales y materiales—en la empresa de nuestro resurgimiento, devolviendo a España la fe en sí misma y dándole la seguridad de un porvenir venturoso. Gracias a ti España está a resguardo de la Historia. La has vencido. Por eso todos los españoles, los que desde el principio creímos en ti y los que después por la fuerza de los hechos, te han entregado su devoción, confiamos en tu pericia de buen timonel. Y como en aquellos días gloriosos del 36, tu nombre significa para nosotros la garantía de la libertad de España. El nos apiña a todos en los afanes, en los esfuerzos, en los sacrificios, en los renunciamientos, si preciso fuera: en el servicio de la más alta de las causas, que es la causa de la Patria. Nuestra adhesión, por tanto, en el Día de tu Fiesta, es algo más que formularia. Tiene el perfume del reconocimiento, pero también la entrega—ardiente, pasional—de la adhesión y de la disciplina.

Bajo la égida de Franco, España tiene reservada en la organización de la paz futura, acaso la más alta misión, como reserva espiritual europea que conserva intactos y no alterados por la guerra, todos sus valores, y está llamada, por tanto, a colaborar activamente en las tareas de la paz mundial.

Por eso España ---a través de la voz de su Caudillo, fiel intérprete de la voluntad nacional--- ha señalado reiteradamente los graves peligros que amenazan a Europa. Si adoptamos una posición irreductible frente a ideologías perturbadoras, de tipo anarquizante o bolchevizante, es porque advertimos que tal es ---hoy como en otros momentos de nuestro pasado en que también supimos alzarnos contra la herejía--- nuestra misión de pueblo civilizador.

Proclamamos, en fin, la necesidad de mantener un orden social, impregnado de justicia y de evitar los avances de la nueva herejía, atea y materialista, del siglo XX, representada por el "comunismo de exportación".

Para ello Franco y la Falange realizan una política social cuyos resultados, en cuanto al mejoramiento de las clases productoras, es tangible. Nuestra doctrina tiene por lema el cumplimiento de una inexorable justicia social, que ha de ser el mejor freno para los intentos revolucionarios de los agitadores profesionales. Esta doctrina de fondo cristiano, basada en las directrices de las Encíclicas de los Papas, viene siendo plasmada en una legislación tan abundante como eficaz, que se traduce en positivas conquistas en el orden asistencial y laboral. Y esta es nuestra clara y recta actitud en el orden de nuestra política interior, de peculiaridad genuinamente española.

Sin embargo, tal posición de ardiente ortodoxia ideológica, no puede ser confundida ni explotada arteramente en el ámbito de nuestras relaciones internacionales, que jamás se perfilaron con más claridad y rectitud: relaciones correctas de vecindad en nuestras fronteras, cordial identificación espiritual con Portugal e Hispano-América, vinculadas por espíritu, estirpe e Historia, con el debido respeto a las distintas nacionalidades como entidades históricas diversas.

Franco no ha dejado lugar a dudas, a través de sus discursos y de todos sus actos como estadista, de esta posición clara, leal y firme de nuestra Nación. Tampoco puede ser involucrada, ni mal entendida la tarea española que es, ciertamente, amplísima en su afán espiritual, en su afán nacional y en su afán social.

Franco nos dió a todos esta consigna: Dios, Patria y Justicia, exacta y permanente trilogía que encarna el pensamiento nacional y la sincera aspiración de todos los buenos españoles.

Estos han de ser los pilares sobre los que ha de girar nuestro rumbo político en el futuro, y ellos han de ser, en el tiempo próximo, la mejor garantía de que toda dificultad será superada, salvando el espíritu de nuestro Movimiento Nacional y la continuidad del régimen de Franco para bien de España.

Testimonio irrefutable de que nuestro Caudillo representa la más genuína concreción de los ideales nacionales, es la adhesión cada día más inquebrantable de todo el pueblo español y de su glorioso Ejército, unidad cálida y entrañable que es el más seguro baluarte de que, guiados por Franco, nuestra Revolución nacional ha de llegar a seguro puerto, por encima de todos los escollos y dificultades que a nuestro paso puedan surgir.

M.C.D.2022

CARTEL de la FALANGE

Las Falanges juveniles palentinas participarán en la concentración del "Día del Caudillo"

DELEGACION PROVINCIAL DEL F. DE J.—El viernes, salieron para Madrid los camaradas de las Falanges Juveniles de Franco, de esta provincia, que asistirán a la magna Concentración que se celebrará en dicha capital en homenaje al salvador de España con motivo del séptimo aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado Español.

Estos camaradas así como la Escuadra Ciclista que salió días pasados, llegaron perfectamente encontrándose animados de un gran espíritu y ardor falangista, esperando verdaderamente entusiasmados el momento de desfilar ante el Caudillo y de escuchar sus consignas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 30 de septiembre de 1944. *—El Jefe del Departamento de Publicaciones.*

DELEGACION PROVINCIAL DE EX COMBATIENTES

CONVOCATORIA.—Se pone en conocimiento de todos los excombatientes en paro que han sido convocadas mediante concurso oposición 550 plazas de auxiliares técnicos de Estadística y Colocación con el sueldo anual de 5.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias. Para más informes dirigirse a esta Delegación provincial, finalizando la admisión de instancias el 31 de octubre próximo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palencia, 29 de septiembre de 1944. *—El Delegado Provincial.*

NO PASA EL TIEMPO POR MI

Es que todas las mañanas me doy un suave masage de

LOTO CON LIMIVRIL

Rico jugo de plantas beneficiosas para ser siempre joven y hermosa y no tener nunca granitos ni otros defectos del cutis. Y una vez a la semana me pongo la

MASCARILLA KAOLIA

para estirar la piel y no tener nunca arrugas.

EMPIECE HOY MISMO: Pida estos buenos productos en las mejores Perfumerias: son de INTEA

Remitimos gratis un folleto interesante para la belleza del cutis. Escriba al apartado 82 Santander.

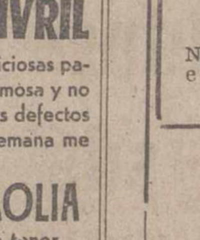

(AURISTELA M.ª DEPOSITADO)

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

PRECIOS PARA EL MES DE OCTUBRE.—Durante el mes expresado, regirán en la capital y pueblos de la provincia los siguientes precios para la venta del pan:

ZONA URBANA: CAPITAL

Pieza de 125 gramos	0'35
" " 150 "	0'35
" " 200 "	0'35
" " 400 "	0'70
" " 600 "	1'00
" " 800 "	1'30

ZONA RURAL: PUEBLOS

Pieza de 125 gramos	0'35
" " 150 "	0'35
" " 200 "	0'35
" " 400 "	0'65
" " 600 "	0'90
" " 800 "	1'20

Las cantidades que resulten por diferencia de precio entre las fórmulas correspondientes y el redondeo aplicado, serán liquidadas mediante la Caja de Compensación del pan por los fabricantes de harina, a cuyo fin les serán cursadas las órdenes correspondientes.

Se advierte a los panaderos que no puede elaborarse otra clase de pan que el de flama o miga blanda, debiendo ajustarse las piezas a las modelaciones anteriormente establecidas, sin que por ningún concepto se admitan múltiplos de las raciones de primera y segunda categoría, las cuales necesariamente, deberán elaborarse en piezas del peso señalado.

Se recuerda a todas las Autoridades que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento Provisional para la aplicación de Decreto Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937, la tolerancia en el peso del pan que se determinará habitualmente en lotes no inferiores a diez piezas, será el 4 por 100 como máximo en frío, debiendo comunicar quincenalmente los señores alcaldes a esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes el resultado que arroje el repeso efectuado cualquier día de la quincena.

LA LIBERTAD DE COMERCIO DE LAS ALUBIAS.—Establecido por Circular número 456, de 8 de mayo del corriente año, que una vez cumplimentado en nuestra provincia el cupo forzoso de entrega de CINCUENTA vagones de alubias, el Iltmo. Sr. Comisario de Recursos de la Zona Norte, ordenará la libertad de contratación y venta del resto, al igual que las demás provincias, en las que, desde el primer momento, se establece dicha libertad de contratación y precio, se han formulado diversas consultas a la Superioridad, sobre industrialización de las mismas, habiendo dispuesto la Comisaría General que todas las alubias, cualquiera que sea su procedencia y forma de adquisición, se destinen íntegramente en grano para consumo humano, quedando por tanto prohibida su transformación en purés o harinas.

DIAS DE SACRIFICIO DEL GANADO.—Próxima la entrada en vigor de las disposiciones contenidas en la Circular número 481 de 4 de agosto último (B. O. del E. número 220), según determina el artículo 46 de la misma, se hace preciso fijar los días de sacrificio y consumo del ganado de abasto y sus carnes, a que se refiere los artículos sexto y 18 de la referida disposición.

Por lo expuesto, la Comisaría General ha tenido a bien acordar lo siguiente:

A partir del primero de octubre del corriente año y hasta nueva orden, queda subsistente lo dispuesto en el artículo primero de la Circular número 460 de 13 de mayo último (B. O. del E. número 140), por el que se autoriza el sacrificio de ganado de abasto en los Mataderos municipales, durante los días comprendidos entre el lunes y viernes de cada semana, ambos inclusive y la expedición al público de la carne y sus despojos, desde el martes al sábado, también inclusive.

Palencia, 30 de septiembre de 1944. —El Gobernador civil presidente, *Enrique de Lara y Guerrero.*

Por exceso de original, nos hemos visto precisados a retirar del presente número diversas informaciones de interés local y provincial, que recogeremos en nuestra próxima edición.

ACADEMIA CALDERON

Preparación de las clases de todos los cursos de Bachillerato, Escuela Normal y Comercio. Especialidad en Griego, Latín, Alemán, Francés e Inglés.

MAYOR, 30-2.º

Deportes

La segunda jornada de la Liga

Por primera vez en su vida futbolística, el Avila jugará en Palencia

El domingo, la segunda jornada liguera. Todos los encuentros en que se ventilan dos puntos, son interesantes. En esta ocasión sube de punto la importancia porque indudablemente el tomar posiciones en la tabla de clasificaciones es asunto de una trascendencia grandísima.

El Avila nos es desconocido. No hay sino una referencia: Venció el domingo anterior al Imperio de Madrid, cuya potencialidad la conocemos bastante bien. Y si cuantas veces ha actuado aquí el Imperio ha sido dificilísimo el rebasarle, puede asegurarse que lo será mucho más el Avila, reciente vencedor de aquél. Además, en fútbol es bien sabido que el partido más difícil para un conjunto es el que tiene más próximo. Habrá, pues, que pensar en que los «nuevos», intentarán seguir esta segunda jornada dando sus bonísimas impresiones y sumando puntos en contra de los consagrados. Por de pronto ellos dicen que, por lo menos, vienen por un empate. Y hasta señalan que a un gol...

Por eso el D. F. N. Palencia deberá salir al campo sin pizca de confianza.

No podemos, en cuanto a la alineación, cumplir la casi promesa que hacíamos ayer. No se nos ha podido facilitar los nombres de los once muchachos que defenderán los coloces morados. Se decidirá en la caseta.

Los restantes partidos del grupo también son muy atrayentes. En Valladolid la pugna de los colosos: El Valladolid y la Gimnástica Burgalesa se verán las caras en pugna por los puntos en litigio. La circunstancia del campo pudiera inclinar el encuentro en su favor, pero la potencialidad de los burgaleses, volverá a ponerse en evidencia, por lo que, indudablemente, este es el encuentro que, con el nuestro más atracción tendrá para nosotros.

El Salamanca debe vencer a la Ferroviaria con relativa holgura, así como el Imperio al Zamora. Y, en fin, el partido de Béjar nos dará una línea sobre estos dos noveles, si bien, en esta ocasión, nos inclinamos por una victoria de los fabricantes de paños.

Y ahora a esperar los resultados...

¿Usted ha llenado ya su pronóstico? ¿No? ¡¡Pero, hombre! Ya vemos que no quiere usted ganarse unas buenas pesetejas...

Y, además proteger al Deportivo F. N. Palencia organizador de estos Concursos de pronósticos que tanta atracción y aceptación tienen en todas las poblaciones de España.

Hoy también han seguido despachándose muchos, y estamos seguros que a la hora del «vermout» el mismo domingo, serán legiones los que soliciten el correspondiente boleto para tomar parte en el Concurso.

En los mismos bares donde se expenden encontrarán todos los aficionados cuantas explicaciones y aclaraciones precisen.

Y, luego, a sentir la gran emoción de pensar si cada uno de nosotros hemos sido el que más puntos obtuvo en la jornada dominguera.

Así, que, enseguidita, pida usted uno o muchos boletos. Que cuantos más llene, más facilidades tendrá de llevarse el trofeo. Que no será pequeño, en verdad. Y, hasta el domingo, en La Balastera.

ARBITROS DEL SEXTO GRUPO

Para los partidos del Sexto Grupo, que se jugarán el domingo, han sido designados los siguientes árbitros:

PALENCIA-Avila, señor Santo Tomás; Valladolid-Burgalesa, señor Antón; Béjar-Segovia, señor Santos López; Salamanca-Ferroviaria, señor Moreno Sánchez; Imperio-Zamora, señor Martínez.

Perico D. PORTES

Dietario

EL PUENTE DE LOS MISTERIOS

Como Alonso Quijano, Argocastro de Magaz, había pasado muchas noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, devorando libros y más libros de aventuras. Argocastro de Magaz—nombre heróico y sonoro, que en nada tiene que envidiar a Tartarín de Tarascón—se "perecía" por los relatos folletinescos, especialmente por las narraciones a lo Salgari.,. En los últimos días había leído vorazmente un libro titulado "La selva negra o la gruta de las tinieblas", dividido en cuarenta y dos volúmenes y un prólogo proemio o profacio, —como ustedes gusten—y un epílogo. Aquello fué el remate del ya febricitante cerebro de Argocastro de Magaz. Y a partir de aquella noche—el alba le sorprendió doblando las últimas páginas del volumen cuarenta y dos de "La selva negra o la gruta de las tinieblas"—, nuestro héroe dió en la más extraña locura que conocieron los siglos.

Decoró su estrafalaria figura con las más arbitrarias prendas, empuñó un viejo trabuco destartalado que guardaba en el desván de su casa y pregonó a todos los vientos el inicio de su locura.

--Esta noche acometeré la más descomunal hazaña que jamás fué escrita: la auténtica y nunca vista travesía de la "selva negra", pasando por el "puente de los misterios", hasta desembocar en la "gruta de las tinieblas"...

Casi toda la vecindad derramó lágrimas conmiserativas por la inopinada y extravagante "chaladura" de Argocastro de Magaz. Llegó la noche y el pobre demente salió de casa con el polvoriento trabuco en la mano, dirigiéndose a grandes zancadas hacia el Puente Mayor. El lugar era ciertamente impresionante. Las más densas tinieblas poblaban el escenario, que parecía arrancado de una película de miedo, a lo "Boris Karlof". Obscuridad absoluta. Ni la más tenue lucecilla en torno. Impenetrables tinieblas. Lejano aullaba un perro. Sentíase el rumor misterioso de las aguas del río. A dos metros no se percibían los árboles. Argocastro de Magaz, impulsado por su fatal vesanía, lanzóse en la insondable negrura, a través del "puente de los misterios", en busca de la "gruta de las tinieblas"... Se le vió avanzar unos metros, trabucó en ristre. Pero su cuerpo enjuto desapareció bien pronto, tragado por la obscuridad. Ni una luz. Ni una bombilla en torno: Obscuridad, tinieblas... Oyóse un grito en el vacío negro. Un grito en la noche. Sintióse a lo lejos el aullido de un perro... Después, nada. Soledad. Misterio...

Nadie pudo averiguar el final de la "horrible y horripilante, verídica y espeluznante historia" de Argocastro de Magaz.

Pero la "selva negra"—escenario de la terrorífica aventura—continúa en su sitio. Y en su sitio también el "puente de los misterios", nuestro Puente Mayor, sumido en las tinieblas, sin una luz, sin una bombilla...

Religiosas

La festividad del Rosario

Monseñor Lauzurica oficia de Pontifical en los actos de San Miguel

La parroquia de San Miguel conmemoró el pasado viernes la festividad de su Titular, con una concurrencia extraordinaria de feligreses.

En el primer ejercicio piadoso de la mañana de ese día, fueron muchas las personas que se acercaron a la sagrada Mesa a recibir el Pan de los Angeles.

Los cultos de la tarde fueron presididos por nuestro amadísimo Prelado, que puso una vez más de manifiesto su celo apostólico en pro del resurgimiento de la vida parroquial.

El templo presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, apareciendo sus amplias naves llenas de devotos, pertenecientes a todas las asociaciones religiosas establecidas en la citada parroquia.

Expuesto S. D. M. y rezados la estación, y rosario, subió a la cátedra sagrada el Dr. Lauzurica y Torralba, pronunciando una admirable plática de profunda unción evangélica, en la que exhortó a los fieles a que frecuenten la casa solariega del cristiano, que es la parroquia e hizo un hermoso panegírico del Arcángel San Miguel, al que deben acudir los feligreses con sus plegarias.

A continuación se rezó el novenario y después de varios motetes cantados por el coro parroquial, tuvo lugar la solemne reserva, oficiando de pontifical el reverendísimo señor Obispo.

Al finalizar la fiesta y salir del templo el ilustre monseñor Lauzurica y Torralba, fué objeto de grandes demostraciones de cariño y simpatía por parte de la numerosa concurrencia de fieles que se le aproximaba para besar su anillo pastoral.

El clero de la feligresía recibió unánimes felicitaciones por la acertada organización de los brillantes cultos celebrados en honor del glorioso Arcángel.

S. I. CATEDRAL

Día 1 de octubre. Domingo XVIII después de Pentecostés. A las siete y media, ocho, ocho y media, y nueve, misa rezada con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las diez y media, solemne misa, con lectura y explicación del Santo Evangelio por el M. I. Sr. D. Guillermo A. Gutiérrez.

A las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro con lectura y explicación del Santo Evangelio, por el M. I. Sr. D. Zacarías Gama.

N. S. DE LA CALLE.—Mañana domingo, habrá misas desde las seis y media hasta las once y media, cada media hora.

Los cultos de la tarde se suprimen por celebrarse la procesión de la Virgen del Rosario, celebrándose en la misa de once y media.

Da principio en este día el Triduo en honor a Santa Teresita del Niño Jesús.

Desde el lunes los cultos de la tarde empezarán a las siete y media.

SAN PABLO.—El domingo, día primero de octubre, mes del Rosario, se celebran según costumbre y tradición palentina, las grandes solemnidades del Rosario, en la iglesia de PP. Dominicos.

Rosario de Aurora: A las siete de la mañana. Recorrerá las calles de Santo Domingo, Plazuela de Carmelitas, Carnicerías, Mayor Pral.

Solemne Misa de Comunión: Celebrará el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo al regresar el Rosario de Aurora, próximamente a las ocho. Deben asistir con sus distintivos, la O. T. de Santo Domingo y los socios y cofrades del Rosario.

Imposición de Medallas a nuevos socios: A continuación de la misa de Comunión en el altar del Rosario.

Misas: De siete y media a diez.

Misa solemne: A las diez y media, con sermón, a cargo del M. R. P. Domingo del Pilar, predicador de la novena. Oficiará el M. I. Sr. Don Paulino Gallardo, canónigo de la S. I. C.

Tradicional procesión del Rosario: A las seis: Exposición, Rosario, ejercicio de la novena y reserva. Acto seguido saldrá la tradicional procesión del Rosario, presidida por el Excmo. Sr. Obispo y Excmas. Autoridades civiles y militares, recorriendo las calles: Avenida Calvo Sotelo, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, General Franco y Mayor Principal.

Se suplica asistencia concurridísima, digna del amor que los palentinos tienen a su excelsa Reina del Rosario. Asimismo se ruega engalanen la ciudad de modo particular en el recorrido de las procesiones de Aurora y de la tarde.

Libro de Oro del Rosario en Familia: Expuesto se halla el magnífico Libro de Oro, regalo de doña Eladia Solórzano, presidenta del Rosario Perpetuo. Son más de quinientas las familias que en este año pasado se han comprometido con la firma de sus jefes respectivos a rezar diariamente el Rosario. Este día corresponde hacer este tributo de gratitud y de amor a los sacerdotes y padres de familia que no tuvieron facilidad de haberlo hecho antes. Al terminar la procesión, después de firmar las autoridades, firmarán, ordenadamente, los sacerdotes y padres de familia que en verdad aman a la Virgen. En este mismo momento deben dar su dirección para registrar convenientemente en ficha su nombre.

Jubileo del Rosario: Palentinos, leed y practicad. Todos los fieles, desde el mediodía del sábado, 30 de septiembre, hasta las doce de la noche del domingo, uno de octubre, pueden ganar indulgencia plenaria por cada visita que hagan a la Virgen del Rosario, rezando seis Padrenuestros en cada visita. Se requiere confesar y comulgar. (Esta indulgencia "toties cuoties", se gana en las iglesias en que esté establecida la Cofradía del Rosario).

LA "FIESTA DEL CAUDILLO" EN PALENCIA

Instrucciones para la recepción en la Diputación Provincial

El alcalde don Severino Rodríguez Salcedo, ha dispuesto para la mejor organización de la solemnísima recepción que se celebrará en el Palacio de la Diputación a las doce de la mañana del domingo, con motivo del Día del Caudillo, que la circulación de coches y automóviles se verifique entrando éstos por la primera bocaplaza, Travesía del Secretario Vázquez y Plaza Mayor, y Joaquín Costa, para tener su salida por la de Burgos y poder estacionarse en la de Berruguete.

La recepción que presidirá y recibirá en Corte de Honor el Excmo. Sr. Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, dará comienzo a las doce en punto de la mañana, con asistencia de todas las autoridades, jerarquías, organismos oficiales y pueblo de Palencia, que, una vez más, demostrará su fervor y admiración por el Caudillo de España y Jefe del Estado, S. E. el Generalísimo Franco.

PEDRO PASTOR IBAÑEZ

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

esmerado surtido en dibujos y colores, lo más selecto que se conoce en imitación a toda clase de maderas

MAXIMA PERFECCION, CALIDAD Y RESISTENCIA

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

AZULEJOS de todas las dimensiones en blanco y colores

Baldosín Catalán, Tubería de Gres, Cañizo, Yesos, Cemento Portland y Blanco

CONSULTEN PRECIOS

Cardenal Almaraz, 17 duplicado. Teléfono, 172 PALENCIA

Guia MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf., 451 Palencia

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia Mayor Pral., 28, bajo

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en Mayor Principal, 28

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

EUSEBIO NUÑEZ
MEDICINA INTERNA
Menéndez Pelayo, 3
De doce y media a dos y media

Miguel Cebrián Nájera
Medicina general. Piel y Vías Urinarias
Consulta de 12 a 2 y de 7 a 8
Plaza de Abilio Calderón, 1, 1.º

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital por oposición
Estómago. - Hígado. - Intestinos
Valentín Calderón, 7, 2.º

JULIO PASTOR
MEDICINA INTERNA
RAYOS X. ONDA CORTA
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Teléfono, 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA. - RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E, 2.º (Jardinillos)

Peñalba Diez-Quijada
MEDICO - ANALISTA
Laboratorio: Valentín Calderón, 12

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Horas de consulta, de 12 a 2.
Calvo Sotelo, 3, tercero, derecha
(Jardinillos)

Dr. Valeriano Bozal Urzay
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON Y CORAZON
Reanuda su consulta diaria
Calle del Hospital, número 1. Palencia

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA - RIÑON
VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos. Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

Dr. Rafael Martínez Almeida
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

DOCTOR C. FERNANDEZ RUIZ
TOCOLOGO-GINECOLOGO, JEFE DE LA MATERNIDAD PROVINCIAL Y MATERNOLOGO DEL ESTADO, POR OPOSICION, DE LOS HOSPITALES CRUZ ROJA Y SAN CARLOS, DE MADRID. CIRUGIA DE LA MUJER, ELECTROTERAPIA, ONDA CORTA
MAYOR PRAL., 33, 2.º IZQDA., TEL., 533 De 12 a 2 y de 4 a 6
Suspende sus consultas hasta el 1.º de Octubre

E. ROBLES
Especialista en PIEL, SIFILIS Y GENITO - URINARIAS
ELECTROLISIS CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA, ANALISIS CLINICOS
Diaria: de once a una y media, en José Antonio, 47
Lunes: de cinco y media a siete y media, en Colón, 16.

La Vida en la Ciudad

LETRAS DE LUTO

Se cumple el octavo aniversario del fallecimiento de don Valentín Calderón de Lomas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Sanitario; Alférez de complemento del Regimiento de Ferrocarriles; que en plena juventud rindió su vida por Dios y por España, cuando comenzaba a dar frutos su privilegiado talento y cuando la vida le sonreía con los mejores albores.

En el recuerdo de la triste fecha, reiteramos a sus padres y distinguidos amigos, Excmos. Sres. Don Luis Calderón y Martínez de Azcoitia y doña María Luisa de Lomas García; hermanos, hermanas políticas, tíos y demás distinguida familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Santamente como había vivido, ha fallecido en Amayuelas de Arriba el M. R. Sr. Párroco D. Germán Fernández Illera, que durante muchos años se dedicó al cultivo de las almas y al amor de su iglesia, en la que supo fomentar múltiples asociaciones religiosas y sembrar la paz y el bien cristianos.

Reciban sus hermanas políticas doña María Gaite y doña María Cruz Carrera, sobrinos y familia, nuestro sincero pésame.

—Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Manuel Rodríguez Juncosa, culto abogado oficial de Notaría, que durante muchos años prestó sus servicios en Palencia, donde era generalmente querido y estimado por sus bellas prendas personales.

Testimoniamos a sus hijas, hermana doña Inés y familia, la expresión de nuestra condolencia.

—Ha dejado de existir en Villada, don Elpidio Soto Herrero, muy querido de todo el vecindario.

A su desconsolada esposa doña Emiliana Arnuncio; madre política doña Faustina Lechón, hermanos, hermanos políticos y familiares, acompañamos en el dolor que les aflige, al mismo tiempo que rogamos una oración por el alma del finado.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 8 y 11: «La chica del gato».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 8 y 11: «Castillo de naipes».

SALON NOVEDADES.—Sesión continua desde las 8: «El pasaporte rojo».

CAPITOL. — Continua desde las 8: «Doctor Satán» y «Nacida para la danza».

TOS BRONQUITIS CATARRO

JARABE FAMEL

Cámara Oficial de Comercio e Industria

DESDE EL 1 DE OCTUBRE VOLVERA A REGIR EL HORARIO DE INVIERNO PARA LA APERTURA Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

En la sesión últimamente celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria, se dió cuenta de un oficio de la Delegación Provincial de Trabajo, dando traslado del acuerdo relativo al horario de apertura y cierre de establecimientos mercantiles, según el cual desde primero de octubre volverá a regir el horario de invierno, o sea: Apertura a las nueve de la mañana y cierre a las trece horas, y por la tarde apertura a las quince horas y cierre a las diecinueve.

De los restantes acuerdos informaremos ampliamente en nuestro próximo número.

GOBIERNO CIVIL

DESPACHO Y VISITAS.—El Excelentísimo señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, la mañana del sábado la invirtió en el estudio y resolución de asuntos que afectan a la Secretaría General del Gobierno y dependencias afectas al mismo, habiendo recibido la visita de don Santiago Calderón; una Comisión de industriales de esta Plaza; Comisión local del pueblo de Palenzuela; don Antonio Falcón; Comisión local del pueblo de Antigüedad y don Alfonso Gago.

Se trasladó después a la Jefatura provincial del Movimiento, donde también despachó asuntos que afectan a la misma.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIO. — Manuel Gómez Pérez, de Mieres, con Aurelia Castro Fernández, de Frechilla.

NACIMIENTOS. — Emilio Alonso Pinedo, de Emilio y Martina, Avenida de Valladolid; José María Pérez Pesquera, de Marciano y de Isabel, Santa Ana, 37; Juan Pérez Ruiz, de Leocadio y Antonia, Santa Ana, 33 y Rosario García Aguado, de Marcelino y Rosario, Obispo Lozano, 15.

DEFUNCIONES.—Rosario Zan Muños, de un mes, Estrada, 9; Félix González Gómez, de 78 años, soltero, Plaza de A. Calderón; Saturnina Mier Movellán, de 70 años, casada, Carretera de Magaz y Manuel Rodríguez Juncosa, de 66 años, viudo, Gatos, 3.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION CONSUELO SANTOS

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Corte y Confección de ropas de señora, niños y de interior de caballero.

Títulos profesionales: Se hacen patrones a medida.

Cardenal Almaraz, 17, duplicado, 3.º izquierda.

OCTAVO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del joven

VALENTIN CALDERON DE LOMAS

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Sanitario; Alférez de complemento del Regimiento de Ferrocarriles; Cofrade de Nuestra Señora de la Soledad

Que ofrendó cristianamente su vida por Dios y con la Bendición de Su Santidad. Vilmente asesinado por las hordas marxistas en Madrid

A LOS 25 AÑOS DE EDAD

el día 2 de Octubre de 1936

D. E. P.

Sus inconsolables padres los Excmos. Sres. D. Luis Calderón Martínez de Azcoitia y doña María Luisa Lomas García; hermanos Luis, María del Pilar, Juan y César; hermanas políticas María de la Soledad y María del Carmen de Alcocer y Moreno; tíos, primos y demás familia,

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha, suplican una oración por su alma.

Los señores sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del finado, el día 2 de octubre, en todas las iglesias de esta ciudad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

¡¡¡Grandiosa liquidación!!!

en Lanas para labores

POR HABERSE RECIBIDO UN MAGNIFICO STOCK

No deje de ver la extraordinaria ocasión que presenta a su numerosa clientela

EL IRIS

Continúan llegando nuevos colores y diferentes calidades que se liquidan al precio único de

2,10 madeja

¡¡¡EL DILUVIO DE LANAS!!!

Aproveche esta oportunidad

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO

SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES

Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5

SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

M.C.D.2022

La neutralidad, norma inflexible de la política de Franco

Se perfiló claramente desde el principio de la actual conflagración mundial

"Amamos la paz porque sentimos España y somos avaros de la sangre de nuestras juventudes"

La neutralidad como norma inflexible de la política española ante la actual conflagración mundial es un principio establecido y desarrollado constantemente, con inteligencia y energía insuperables, por el Caudillo de España, Francisco Franco. Una neutralidad noblemente sentida, que tiene el elogio y el estímulo del pueblo y que en su desenvolvimiento no presta atención a conveniencias particulares, sino a un elevado espíritu de defensa de una civilización gloriosa que no es común y a un principio cristiano de hermandad entre todos los hombres. Por eso tiende desde un principio esta trayecto.ia política a evitar el conflicto antes de estallar, a localizarlo una vez empezado y a mitigar los estragos que en su curso produce.

La Cancillería española, al iniciarse el conflicto se halla libre previsoramente de todo compromiso político que pudiera arrastrar a la nación a la guerra que se presagiaba. El tiempo ha sido el mejor testigo de lo infundado de los rumores que con ocasión de la visita del Conde Ciano a España se pudieron difundir por el extranjero.

Franco, en los momentos decisivos para el mundo del principio de la guerra, dirige a todos los países un mensaje con el propósito de que recapaciten las consecuencias dolorosas que las hostilidades pueden producir. Invoca en él la autoridad que le da el haber sufrido durante tres años el peso de una guerra para la liberación de nuestra Patria y se dirige a las naciones en cuyas manos se encuentra el desencadenamiento de "una catástrofe sin antecedentes en la Historia" para que eviten a los pueblos los dolores y las tragedias que a los españoles alcanzaron, no obstante la voluntaria limitación en el empleo de los medios de destrucción, horrores que serían centuplicados en una nueva guerra. Advierte también de la gran responsabilidad de extender el conflicto sin razón imperiosa que lo justifique, lo que produciría hondísima e insuperable perturbación en la economía del mundo, pérdida incalculable en su riqueza y paralización de su comercio, con grave repercusión en el nivel de la vida de las clases humildes. Y finalizaba el mensaje con la apelación al buen sentido y responsabilidad de los gobernantes de las naciones. Secundaba así Franco la noble y patética exhortación de S. S. el Papa Pío XII, quien decía: "Os hablamos en nombre de Dios para que, deponiendo las armas y las amenazas, intenten los gobernantes y los pueblos buscar un remedio a los conflictos actuales mediante la única forma que existe verdaderamente: mediante la armonía y la inteligencia".

La iniciativa española tiene una cordial acogida por parte del Gobierno de los Estados Unidos. En una expresiva nota el Secretario de Estado, señor Cordell Hull, dice, entre otras cosas: "...el Gobierno de los Estados Unidos, acoge la iniciativa del Jefe del Estado español y, por su parte, está dispuesto a emplear toda su influencia, como lo hizo en el pasado, para el restablecimiento y mantenimiento de la paz entre las naciones".

La posición, pues, de Franco se perfila clara desde el principio de la conflagración. La ratifica en una entrevista concedida el 2 de octubre de 1939 al periodista don Manuel Aznar. A la pregunta que le formuló, "¿Cuál es la posición de España y de su Caudillo en esta hora?", responde el Jefe del Estado: "La de estar siempre dispuesto a hacer cuanto esté de nuestra mano para reconciliar a los pueblos que hoy luchan entre sí; porque de ese modo servimos destinos históricos de nuestra Patria y defendemos la civilización occidental, la nuestra, que para España es sagrada. Hay pueblos —agrega— como España, que están fundados y viven sobre un sistema de pensamientos y leyes morales, a los que perpétuamente han de permanecer fieles."

La derrota francesa, en 1940, no altera lo más mínimo esta norma de política. Con respetuoso dolor presenciamos el infortunio del país vecino y Francia ha sabido en estos años de prueba de lo que es una vecindad leal y de una amistad que se mantiene por encima de todas las contingencias.

Con Portugal se ha puesto de relieve que los vínculos fraternales que nos unen son más poderosos que todas las cosas.

Franco con su conducta ha cuidado de dejar todo esto bien establecido.

El Caudillo, al imponerle el general Varela el 18 de Julio de 1940 las insignias de la Gran Cruz Laureada de San Fernando, proclama que no estamos ausentes de los problemas del mundo y ratifica así que nuestra neutralidad, que mantiene con rigor, no era indiferencia por el drama del mundo, sino que obedece a razones elevadas.

En el verano de 1940 circula por la Prensa extranjera el rumor de una inmediata entrada de España en el conflicto. Fallan estruendosamente estos augurios que no tienen ningún motivo racional en que fundarse. El viaje de un ministro español, es una cosa desprovista totalmente de la transcendencia que se le quería atribuir.

Franco, en ocasión importante, mantiene sin titubeos el criterio español de neutralidad a todo trance; durante su entrevista en Hendaya con Hitler, el 23 de octubre de 1940. Hoy son conocidas versiones muy expresivas de cómo puso de manifiesto la aspiración pacífica de España. En febrero de 1941, en Bordighera, el Generalísimo ratifica a Mussolini las razones de la invariable neutralidad de España.

Las entrevistas en Sevilla de Franco y Oliveira Salazar y la constitución del Bloque Ibérico, son otras tantas pruebas de la política de paz española.

Así Franco puede afirmar en Sevilla el 7 de mayo de 1943: "Nuestra política es de españolismo, de franco españolismo, puesta la vista exclusivamente en el mejor servicio de España y en el interés de los españoles. España siempre sobre todo".

El 9 de Mayo del mismo año, Franco puede decir en Almería: "España exige el puesto que le corresponde a su Historia, a sus servicios a la Humanidad y a su valer". Y su política cristiana de paz y concordia se expresa, a continuación, así: "En estos momentos en que se sume el mundo en un mar de sangre y odios, España alza su voz, uniéndose a la del Santo Pontífice, para llamar a la conciencia de los pueblos". España, por su voz más sobresaliente, ha proclamado constantemente la identidad de su ideal de paz con el verbo más puro del mundo: el del Vicario de Cristo, S. S. Pío XII.

Los mismos beligerantes han reconocido la constancia de esta política. El primer ministro de S. M. británica, mister Winston Churchill, la ha proclamado ante una reunión de la Cámara de los Comunes.

Y el beneficio de esta política no es limitado a los españoles, quienes han tenido la suerte inmensa, gracias a la protección divina, al propósito de Franco, de no verse envueltos en el infierno de esta conflagración; sino que los beligerantes lo han percibido a través de los auxilios humanitarios de España en canjes de enfermos, heridos y paisanos, protecciones de personas e intereses, tránsito de personas civiles, exilados, colaboración española a la piedad y caridad pontificia para socorrer todas las calamidades y dolores que la guerra propaga.

Estos son los frutos de la política de neutralidad española que dirige Franco, que tiene como aspiración suprema, que llegue el día de la paz para que España contribuya a su consolidación y afianzamiento.

FRANCO, CAUDILLO Y PALADIN DE ESPAÑA EN LA GUERRA Y EN LA PAZ

"Las esperanzas de España en un porvenir tranquilo, progresivo y glorioso reposan en Franco"

"Cuando el caos de las ideas llega a apoderarse de tantos países, España ofrece a Europa el ejemplo de la serenidad y del buen juicio de su Jefe"

DIVERSOS JUICIOS SOBRE EL CAUDILLO DE ESPAÑA

"En la figura de Franco —ha escrito un biógrafo— como en la de otros creadores de la historia, importa más su actitud ante la época en que vive que no las disposiciones casuísticas de unas leyes. Lo definitivo y perdurable es la reacción de un carácter ante los problemas de su tiempo. En Franco hay que buscar su posición genuina ante los problemas contemporáneos; su actitud, su gesto, con el que pasará caracterizado a la historia. Y sin duda ninguna el perfil más perdurable de Franco es su resuelta oposición al comunismo. El más firme trazo de su personalidad es el de paladín antibolchevique".

Franco ha sido virulentamente discutido, como todas las figuras históricas. La pasión política ha velado la visión de hombres que le han enjuiciado. "No está lejano el tiempo en que el general Francisco Franco, Jefe de la nación española —escribía en su editorial el diario estadounidense "The New York Enriquer" del 22 de enero de 1940 — sea presentado a la reprobación universal en Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y otros países, como algo peor que un monstruo. Se le pintaba como un deliberado enemigo de la libertad y una amenaza para la civilización".

Pero las cosas han cambiado, han cambiado mucho. Los Gobiernos de Francia (la Francia del Gobierno popular entonces) e Inglaterra cultivan ahora celosamente la buena voluntad de Franco. Nuestro propio Gobierno también ha cambiado su actitud completamente respecto a Franco y a la Nación española".

"Los pueblos civilizados y amantes de la libertad —añadía el mismo diario— están en gran deuda con el general Franco. Se hallan ahora en situación de apreciar cuanto este patriótico y excepcionalmente capaz español fué calumniado durante la larga agonía que infligieron a su país los agentes del radicalismo rojo".

"Es halagador presenciar —concluía— la manera caritativa, a la par que de gran gobernante, con que Franco dirige la situación de la postguerra en España, una situación en la que se comprende fácilmente que aparezcan grandes dificultades".

El perfil de Franco se va dibujando cada día en forma más clara y aquilatada en medio de las dificultades de una guerra y de los problemas actuales planteados en el mundo. El tiempo ha disipado los recelos con que juicios partidistas y apasionados le rodearon desde el extranjero y su personalidad cobra relieve y se descubre entre aquellos que le combatieron y que hoy le dan trato de respeto y admiración.

"Associated Press" decía el 18 de febrero de 1940, comentando las disposiciones de Franco relacionadas con la libertad concedida a miles de prisioneros de guerra:

"Las esperanzas de España en un porvenir tranquilo, progresivo y glorioso, reposan en Franco".

Pierre Dayé escribía en el semanario parisino "La Gerbe", en abril de 1943, destacando la personalidad de Franco como paladián del anticomunismo:

"Hoy vemos a España pacificada y sobre rutas de prosperidad, mientras que millares de muchachos parten para combatir. El Caudillo ha envejecido en la dura tarea y sus cabellos se han tornado grises, pero idéntica llama ilumina su rostro, porque guarda intacta su fe de hombre hábil, de apóstol, de jefe convencido, dueño de su voluntad, confiado en su destino y animado de un ardor sin el cual los seres predestinados no podrían llevar a cabo su obra. Un día se trazará el retrato de los hombres que surgieron en el segundo cuarto de siglo veinte y que se convirtieron en césares y cabezas de las naciones europeas. Se harán con ellos dos grupos: el de los realistas y el de los místicos. Ignoro si Franco será clasificado como místico; pero estoy seguro de que este hombre tan convencido y tan severo está animado por el espíritu de Dios. Franco es bajo la apariencia un hombre dulce, un hombre de voluntad tenaz, lento en tomar decisiones, pero encarnizado perseverante en mantener las adoptadas".

"La personalidad del Caudillo se afirma en todo el país, que gira en torno suyo apreciando las mejoras económicas bien considerables y la sapiencia del timón director de los asuntos internacionales".

"La base de su sistema es el anticomunismo. España no es como dijo cierto escritor extranjero en 1937 una loca de sangrientos ideales, sino un país que realizó su lucha de emancipación. Y cuando llega el caos de las ideas a apoderarse de tantos países, España ofrece a Europa el ejemplo de la serenidad, del buen juicio de su Jefe que a todos nos infunde esperanzas".

Con esta política serena, de paz, de inteligencia, Franco que aseguró un día que su mano no temblaría en las tareas de la paz, como tampoco tembló en las horas de la guerra, ha conducido a España a través del conflicto actual con pulso firme, revelándose como un gran hombre de Estado el que en la guerra se reveló como un gran genio militar. España no tiene hoy planteados en su suelo problemas agobiantes que pesan sobre otros países de Europa y oscurecen su porvenir. "Lo que el futuro traerá a esta Europa milenaria como fórmula que pretenda resolver sus problemas—dice el biógrafo antes citado—nadie puede pronosticarlo. Sin embargo a España y a Franco siempre deberá el mundo la meridiana delimitación de la civilización cristiana y el bolchevismo infrahumano".

La paz de España

"En cuantas ocasiones me he dirigido a España, he asegurado que la unidad y solidaridad de los españoles constituía la base más poderosa para superar todos los peligros. Hoy, transcurridos ocho años desde nuestro Alzamiento, y casi cinco desde la presente contienda, puedo afirmaros que en esta paz española que disfrutamos, recogemos el fruto de la política de unidad y autoridad que desde hace ocho años vengo predicando, y sin la cual no hubiéramos podido superar las situaciones de indiscutible gravedad que hemos pasado.

La paz no hubiera sido posible para nosotros bajo los sistemas y regímenes que nos precedieron. La libertad de las naciones está íntimamente ligada a su unidad y a su disciplina, bases indiscutibles de su fortaleza, a la que sólo puede llegarse por el camino de las renunciaciones y de los sacrificios. Los de ayer nos han traído la tranquilidad de hoy; lo que hoy hagamos será la causa fehaciente del mañana"

FRANCO

Portugal e Hispano-América, en la política exterior del Caudillo

La constitución del Bloque Ibérico, y su cristiano y pacífico alcance

España en sus relaciones con Portugal y con los países de Hispano-América, ha puesto siempre el mayor interés por darles el carácter especial y distintivo que les corresponde a la comunidad de sangre y cultura que constituyen. Pero, si esta expresión cordial de relaciones entre miembros de una misma familia se ha mantenido siempre nadie como Franco ha tratado de hacerlas más expresivas e íntimas, suprimiéndolas de aquellas formas que rodean a las que se mantienen como extraños. Cierto es que todos estos países del mundo hispano-luso, han correspondido con todo afecto a la dilección de España.

Así puede fundarse la política de hermandad con Portugal, que tantos beneficios mutuos ha reportado en estos momentos trágicos del mundo en el Tratado de amistad y no agresión que el Generalísimo suscribía el 17 de marzo de 1939 y en el Protocolo adicional de junio de 1940, porque se corroboraba la paz vigilante hispanolusitana, que tiene una ratificación solemne al conmemorarse en Evora, en octubre de 1940, la batalla del Salao, durante cuya ceremonia el embajador de España y hermano del Caudillo, don Nicolás Franco, dice: "En esta hora solemne puede afirmarse que esta hermandad hispano-lusitana, en la que basan su política el Generalísimo Franco y el general Carmona, será perenne". Hermandad que se confirmara el 12 de febrero de 1942, cuando Franco y Oliveira Salazar conferencian, reiteradamente, en el Alcázar sevillano y sus conversaciones cristalizan en la mutua asistencia de los dos países, para todos los problemas que les plantea la guerra y el bloqueo, de los que resulta la alianza de España y Portugal en esas horas graves del mundo, en que a diferencia de otros pactos que en ese momento se hacen, tiene la aspiración elevada de conservar la paz a toda costa. La nota oficial explicaba así las conversaciones: "En las conferencias celebradas se han examinado en el ambiente de amistad y coincidencia que preside las relaciones de los dos países peninsulares, tanto los problemas políticos y económicos de carácter general planteados por la situación actual del mundo, como los privativos de los dos Estados, habiéndose acordado mantener en lo sucesivo la más estrecha comunicación para la salvaguardia de los comunes intereses dentro de los términos establecidos en los convenios celebrados".

El Excmo. Sr. Conde de Jordana (q. e. p. d.) después de la constitución del «Bloque Ibérico» conversando con Oliveira Salazar

Línea recta de política que se prolonga hasta coronarla con la constitución del Bloque Ibérico durante la visita del ministro de Asuntos Exteriores de España a Lisboa, en los días 18, 20 y 21 de diciembre de 1942, cuya noble misión de paz es así definida por el Jefe del Estado portugués: Política peninsular de que sóis uno de los artífices —dice el general Carmona al Conde de Jordana—, destinada a salvar y garantizar, en cuanto cabe en el poder humano, en el respeto de la fe y de la honra, una zona de paz para los dos pueblos y para la civilización occidental, de que ellos fueron los primeros y gloriosos campeones en todo el mundo. El ministro español, al contestarle ratifica la coincidencia para la empresa pacífica de las dos naciones: "Nada puede sernos más grato—afirma—que el advertir como nuevamente Portugal, fiel a su gloriosa historia, atrae hoy las miradas del mundo por haber asumido, lo mismo que España, una noble actitud, gracias a la cuál se ha constituído en nuestra Península, como Vuecencia tan justamente ha señalado, una unión serena adonde no alcanzan las oleadas de pasión que hoy inundan al mundo. El cristiano y pacífico alcance de la constitución del Bloque Ibérico, está expresado más claramente en las palabras dirigidas por el Conde de Jordana al señor Oliveira Salazar, en el Palacio de Cintra, al afirmar que el "propósito que da ánimo y calor al Bloque Ibérico, es la clara conciencia de quienes entienden que ha de llegar un momento en que sobre el estruendo de las batallas sea necesario oir palabras ecuánimes y fraternales que faciliten la futura reorganización del mundo". Ideas éstas con las que ya había coincidido el doctor Oliveira Salazar y que había definido con la precisión y elocuencia que caracterizan a su genio político.

Si esta hermandad ha sido fructífera en el orden político, en el económico ha resultado sumamente beneficiosa para los dos países, con un comercio justo, en horas de grandes dificultades, lo que permitió remediar en lo posible, necesidades imperiosas de las clases más humildes.

Con Hispano-América las relaciones no han tenido otro regulador que las que surgen espontáneamente del corazón. Con razón el presidente de la nación argentina, Dr. Ortiz, pudo al darle instrucciones para su misión en España a su embajador el Dr. Adrián C. Escobar, decirle simplemente: "En España deje usted hablar solamente al corazón. Esta es la norma que guía el pensamiento de Franco, en cuanto se refiere con América: la más sincera cordialidad y la más firme simpatía. En el orden cultural, Franco no ha limitado nada para que las relaciones con esos países hermanos puedan resultar lo más fructíferas posibles. El Consejo de la Hispanidad tiene esa norma específica de conducta. Sus publicaciones son una valiosa aportación al acervo común. En la Fiesta de la Raza, celebrada en octubre del año pasado, Franco hizo entrega a los representantes diplomáticos de los países americanos de la Edición facsímil de la "Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias", acompañada de un magnífico prólogo suscrito por el ilustre filólogo don Ramón Menéndez Pidal, que es un resumen magnífico de la inmensa labor cultural realizada por España en el Nuevo Continente. Las fiestas centenarias dedicadas a la memoria de Francisco Pizarro, tuvieron todo el eco entrañable de la señera figura que el Conquistador merecía a los españoles de ambas orillas del Atlántico. Toda la política exterior de España, puede decirse sin exageración, gira siempre pensando no sólo en lo que son sus intereses, sino en los que son también intereses suyos, por serlos de América. En el 450 aniversario del regreso de Colón, celebrado en Barcelona, estos sentimientos se pudieron expresar bien claramente por los Embajadores de Chile, don Hernán Figueroa Anguita, y de la Argentina, don Alberto Palacios Costa, así como por el ministro de Asuntos Exteriores de España, Conde de Jordana, durante la solemne sesión celebrada por el Consejo de la Hispanidad.

Relatar todo el curso de estas relaciones con los países de nuestra sangre de la otra orilla del Atlántico, sería empresa larga. Baste recordar el éxito obtenido por las misiones culturales de Jiménez Díaz; el concierto tan beneficioso para los dos países conseguido por la misión económica que fué a Buenos Aires presidida por el embajador extraordinario, don Eduardo Aunós; las palabras pronunciadas por el ministro de Educación de Chile, don Benjamín Claor, al regreso de una reunión de un Congreso Americano de Educación celebrado en Panamá. "Tengo el orgullo de descender de España, que es nuestra madre, a la que queremos con todas sus virtudes, porque para nosotros no tiene defectos. Admiramos siempre a la España eterna".

Los conciertos culturales son un estímulo de la política del Caudillo. Hace unos días, un país americano, enviaba una misión para estudiar la organización docente de España...

En el aspecto económico, las relaciones se desarrollan con un altruismo sin límites. Un buen ejemplo son las que se mantienen con la Argentina, tan beneficiosas para ambos países. Desde luego, que no alcanzan los límites que desearían las repúblicas americanas y España misma: para un porvenir mejor, sin duda que las haría más intensas.

Con los Estados Unidos de América nos consideramos ligados también por lazos muy preciosos. Para su actual embajador en Madrid, míster Hayes, la idea de la Hispanidad les es común. La simpatía que en este país se siente por España ha sido perfectamente reflejada en unas interesantes declaraciones hechas recientemente a su regreso de los Estados Unidos por el profesor Ignacio Logendio a un corresponsal de la Agencia Cifra. El testimonio de Monseñor Spelmann, Arzobispo de Nueva York, presta valor al interés que el Caudillo pone por las cosas de América. El Arzobispo, a su regreso a los Estados Unidos, después de recibirle el Jefe del Estado dijo a los periodistas: "Franco —afirmó—me repitió varias veces que era un admirador de América y me dió la impresión de ser un hombre serio, sincerísimo, inteligente, sano, enérgico, leal a Dios, devoto a su país y dispuesto siempre a su propio sacrificio por el servicio de España".

Las relaciones, que él mismo resumió así en un discurso pronunciado el Día de la Hispanidad de 1943: "...Se afianzarán la amistad indestructible y la fraternidad entrañable de los pueblos que un día como el de hoy, hace cerca de cinco siglos, nacieron de una misma sangre, y hablan la lengua gloriosa de nuestros antepasados"

Frente al comunismo de exportación

"HAY QUE CERRAR EL CUADRO"

"Hay dos comunismos: el comunismo ruso, constituído por la dictadura comunista más dura, disciplinada y cruel que conoció la Historia; donde ni huelgas, ni oposiciones ni el menor conato de acción que no sea comunista es permitido, ni siquiera tolerado, y el comunismo de exportación, el europeo, que alienta las pasiones, fomenta el descontento, siembra la anarquía y provoca las miserias que luego ha de explotar. Si el comunismo ruso se quedase dentro de sus fronteras como cosa natural e interna, aun lamentando la cruel suerte de tantos seres esclavizados, no tendríamos por qué preocuparnos: tarde o temprano se extinguiría en su propia hoguera, o derivaría hacia formas más justas y viables; pero cuando desde hace veinte años España, con Europa, padece la exportación de este fermento de disolución y de anarquía, ante este otro comunismo hay que cerrar el cuadro".

FRANCO

UNA POLITICA UNIVERSAL

Por Angel SEVILLANO

Es indiscutible que nuestro pueblo tiene ante sí una misión espiritual que realizar. Y una misión histórica y una misión económica también. Pero no es suficiente reconocer la existencia de esta misión, mandato o realidad operativa. Se precisa, además, concretar el entendimiento político de la función de España en orden a esta triple dimensión de su proyección trascendente. A ello propende la tarea falangista, intérprete de lo genuinamente nacional en los cauces del actual tiempo español.

Para que la eficacia se conjugue básicamente con la línea ideológica, dentro del plano de la más estricta realidad, sin que una visión incorrecta de los problemas los desorbite ni los empequeñezca, el Movimiento ha asentado firmes premisas de las que parte toda posterior actitud, cifradas de manera fundamental en el concepto de soberanía, de libertad y de independencia nacionales como índice intangible.

Esto no obstante, cumple destacar, a su vez, que aquellas condiciones indispensables al existir nacional, lo mismo que el hecho próyector de la influencia de España en el mundo, depende del acierto que presida la conducta de nuestro pueblo, a la vez que de la conciencia y la voluntad que el propio pueblo ponga en el cumplimiento de su destino.

Ahora bien; la Falange ejerce un papel específico en la acción realizadora de nuestra Patria, traduciendo en hechos concretos el ideario programático. A ella corresponde aclarar, convencer y entusiasmar a cada uno de los españoles para el mejor logro de la empresa colectiva, y aún, de modo particularmente esencial, otro aspecto de la gran obra: sostener la continuidad en el servicio histórico de España.

Por lo que atañe a nuestra política exterior, deseamos insistir en que, en ningún caso, hemos mantenido el punto de vista de un nacionalismo cerrado, anacrónico y egoísta, desentendido de las angustias y los problemas mundiales. Muy al contrario, toda la labor externa de nuestro pueblo se caracteriza por un sello inequívoco de universalidad, y es cabalmente este matiz universalista el que define nuestra constante en la Historia, de la misma manera que impone su norma en todas las contingencias políticas actuales.

La acción y la decisión españolas se muestran, así, abiertas a todos los rumbos, afirmando en cada trayectoria de su proyección la realidad del acierto equilibrado. A la vista de las gentes están—y de tal modo evidentes que no caben la ignorancia ni el olvido—los rasgos iconjundibles del quehacer que nos mueve, mirando al mundo desde el ángulo creador de lo específicamente hispano. Rasgos que son, en definitiva, realismo de hoy y continuidad en la aspiración de mañana. Rasgos que se concretan en la apretada política de hermandad peninsular con Portugal; en la política de orientación del continente con personalidad netamente europea; en la política de influencia mediterránea; en la de colonización en Africa; en la de relación atlántica, firmemente anudada con los pueblos de Hispano-América en perfiles de íntima unión familiar, y de amistad con la América del Norte; en la política cultural y comercial, de inteligencia con todos los pueblos... Y, finalmente, siendo sin duda la directriz fundamental, en la actitud de denodado servicio a la civilización, bajo el signo de la Cruz de Cristo, que integra la esencia de la fe, del pensamiento y la vida españolas.

España, entre los trágicos resplandores del mundo en llamas, conserva abierto ante sí un claro camino histórico. La Falange, como adecuado instrum ...o político, ha de ir cubriendo sus etapas en la forma de perfecta adecuación que el vencimiento de tan amplia tarea demanda. Cuenta para ello con estilo propio, con entusiasmo y dinamismo peculiares. No influirán en su trayectoria, para torcerla o ablandarla, obstáculos ni dificultades. Es una fuerza sana y poderosa, que se reconoce al servicio de un supremo destino, y por eso borrará de la superficie española todo desánimo haciendo inútil la crítica ociosa o resentida.

Porque es preciso dar paso a la viva creación de una gran política de salvación y paz, encuadrada en los eternos perfiles de universalidad que siempre la han definido, moviéndonos en ellos con firme y acusada personalidad.

CON LAS ELECCIONES, EL ESTADO CONCEDE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES SINDICALES A LOS PRODUCTORES AFILIADOS.

LAS ELECCIONES SINDICALES SON PARA EL PROPIO TRABAJO NACIONAL Y NO PARA UN FIN DE POLÍTICA DE CLASES.

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas por cuenta ajena; traspasos negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E, 2.° izquierda PALENCIA

M.C.D.2022

Resurgimiento económico de España bajo el signo del Caudillo

Los excelentes resultados conseguidos en los planes industriales de España

Incremento de las industrias minera y siderúrgica

EL COMERCIO EXTERIOR

Al efectuar un breve resumen de la política del Caudillo en el aspecto de reconstrucción económica de España, hemos de fijarnos en primer lugar en que todo lo conseguido, con ser mucho, hubiera podido convertirse en muchísimo más, de no persistir durante el año 1944 la guerra que conmueve al mundo. Es muy difícil levantar un pueblo después de una terrible conmoción como la sufrida por España durante los tres años de su guerra de liberación; pero resulta casi sobrehumano el hacer que esta reconstrucción se produzca en modo normal y con ritmo progresivo, si casi al mismo tiempo de cesar la lucha de España, se desata una terrible contienda internacional que cierra mercados, desplaza orientaciones de planos de política económica exterior y merma en parte muy principal los servicios de transporte marítimo, de los que tan necesitadas se hallaba España para cimentar su destrozada situación industrial.

Muy halagüeños son los resultados conseguidos en la planificación industrial de España, pero lo serán mucho más según vayan sucediéndose los años próximos, porque necesariamente, planes de envergadura nacional no se convierten en realidad en una docena de meses. Es necesario el transcurso de varios años para que comience a recogerse la espléndida cosecha de sus beneficios. Así, por ejemplo, la industria minera, refleja ya las medidas adoptadas para su incremento. La de construcciones navales se halla en período de entrega. La de industrias de interés nacional se hace agradable realidad con la puesta en marcha de la primera fábrica de fibras textiles artificiales, la SNIACE que ha comenzado a producir en Torrelavega fibra cortada, (floca), esperándose que el mes de octubre actual podrá verificarse la solemne inauguración oficial. Varios embalses de agua de gran capacidad, saltos de fuerte potencia, obras de riego y nuevos ramales de ferrocarriles, se hallan hoy en período de construcción, pero su influencia en la vida del país tardará todavía algunos años en dejar sentir su benéfica derivación, porque son obras largas, costosas, y de una amplitud poco corriente. Es la siembra que la voluntad del Caudillo pone en la fértil tierra de España, para que tras las negruras pasadas, nos llegue un hoy mejor y un mañana rico en halagadoras realidades.

Sin embargo, existen algunos aspectos donde ha sido tan claro el influjo de las saludables medidas de política económica y social, que vamos a presentar unas comparaciones para que sea fácil el brote del comentario.

Una de las industrias en la que España ha tenido que apoyarse para su renacimiento después de la postración de 1936-39, ha sido la minera. No hace mucho que las Cortes aprobaban la nueva Ley de Minas, de conceptos modernos y que dará nuevos rumbos a la explotación de nuestro subsuelo en beneficio de los intereses de la Patria. Previamente, disposiciones de carácter industrial y social habían puesto en marcha el mecanismo de la extracción minera, especialmente de la carbonífera. Los resultados son los siguientes: En 1943 se llegó en España a la máxima cifra de toneladas de carbón extraídas. En 1944, la progresión continúa y se ha llegado en dos ocasiones a rebasar el millón de toneladas mensuales de carbón. Las diferencias de los cinco primeros meses del año actual con los de 1943, son las siguientes:

Extracción de carbones en Enero-Mayo

Meses	1943 Toneladas	1944 Toneladas
Enero	858.454	896.502
Febrero	834.079	897.763
Marzo	950.337	1.016.389
Abril	898.739	947.548
Mayo	912.884	1.035.446

Si volvemos la vista atrás diez años justos, veremos que en 1934, la producción de carbones en España fué de 664.621 toneladas de antracita, 5.287.938 de hulla, y 298.643 de lignito. La media mensual comparada en 1934 y 1944, es como sigue:

Producción media mensual

	1934 Tdas.	1944 Tdas.	Aumento %
Antracita	55.381	118.130	113 %
Hulla ...	440.618	737.874	67 %
Lignito ...	59.728	102.702	71 %

Al mismo tiempo, la industria siderúrgica se ha incrementado. El consumo de mineral se acerca a las cifras máximas de antes de la guerra. La media mensual de lingote de hierro producido en 1934 fué de 30.222 toneladas; en 1944 está siendo de 49.387. La de acero fué en 1934 de 53.902 toneladas y en 1944 es de 53.530. Aumenta la producción de cemento. Y se ha llegado a la obtención de minerales antes nunca producidos en España, gracias a los desvelos del Consejo Ordenador de Minerales de Interés Militar.

En cuanto a la botadura de barcos, se han realizado en el primer semestre del año actual las de ocho buques, con un total de 15.346 toneladas, aparte de numerosos pesqueros de pequeño tonelaje. Se ha reconstruído y está navegando, el petrolero "Zaragoza", antiguo "Pagao", italiano. Se han entregado y están dedicados al servicio de cabotaje o de altura, buques con un tonelaje de otras siete mil toneladas. Y barcos con varios miles de toneladas más, esperan el momento de terminar sus instalaciones de maquinaria, para lanzarse a la mar a realizar las primeras pruebas.

En las importaciones, ha continuado la orientación de acrecentar el activo nacional de alimentos, materias primas y utillaje. En las exportaciones se ha impuesto gran parsimonia a las salidas, para que el abastecimiento nacional no carezca de los artículos indispensables. Se ha conseguido mejorar notablemente el mercado de nuestros vinos en Norteamérica, país que adquiere grandes cantidades de vinos secos y coñacs; con estos productos, de precio alto, se ha venido a cambiar el rumbo de nuestra exportación vinícola, antes orientada en el sentido de la cantidad de vino corriente. Hoy, cerrado el mercado francés, se exportan muchos millones de litros menos, pero el valor ha sufrido poca variación al incrementarse la calidad. Véase la tabla de exportaciones de coñacs desde año 1940 hasta el mes de julio de 1944.

Exportaciones de coñacs y géneros secos

	Géneros secos Litros	Coñacs Litros
1940	23.857.979	1.070.051
1941	6.426.047	1.224.368
1942	6.796.214	1.474.919
1943	14.298.215	6.269.601
1944	13.932.280	7.086.512

Es decir, que en los seis primeros meses de 1944, casi se ha igualado la exportación de vinos secos y se ha sobrepasado la de coñacs, del año anterior.

Algo parecido puede decirse de la exportación de naranja. Con un volumen que no ha llegado al 25 por 100 de lo exportado en épocas normales, se ha logrado un valor que se acerca al importe más alto que se obtenía en épocas florecientes de nuestra exportación naranjera. Para el año actual, la construcción de barcos especiales para el comercio frutero, así como la terminación de tratados comerciales hoy en curso, abren un ancho portillo a la esperanza.

Cerramos hoy aquí esta somera impresión, en la que hemos querido hacer un resumen de la emprendida obra de reconstrucción económica en España. Ha quedado incompleta, tanto en la exposición, como en su desarrollo. Discúlpesenos al menos, en gracias a nuestro deseo de exponer con cifras ciertas y recientes el resultado de una política de gobierno.

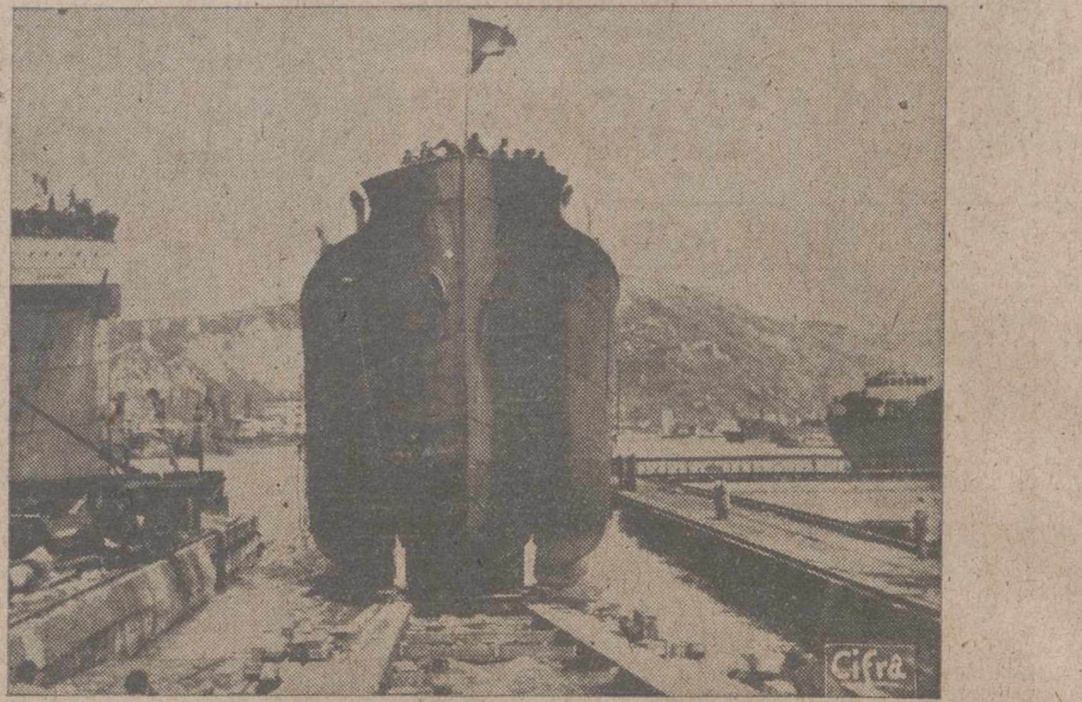

La constante actividad de nuestros astilleros refleja, en un solo plano, el ritmo de nuestra reconstrucción económica. Constantemente se están botando nuevos barcos al mar, como se montan nuevos Centros fabriles y se roturan nuevos campos y se establecen nuevos cultivos, sincronizándose en esta sinfonía del yunque y del arado, del hombre y de la tierra, los afanes y ambiciones de la España del Caudillo. Armonía en las conciencias, orden en el trabajo, fecundidad en el esfuerzo, fruto todo de la augusta hermandad que une a las tierras, y a los hombres, y de la fe en nuestros destinos

Firmeza y confianza en las Bolsas españolas

Los últimos días fueron de fuerte auge en los Fondos públicos

Repercusión alcista, en los valores de dividendo, de las noticias internacionales

Al hablar en el Día del Caudillo de cuestiones bursátiles, hemos de hacer mención, en primer lugar, al ambiente sereno y confiado en que se desenvuelven los mercados. Si siempre se ha tenido la Bolsa por excelente barómetro para conocer el estado de los negocios y política de un país, no habrá más remedio que coincidir en que España tiene fe en los hombres que la rigen. El dinero es asustadizo y no gusta de situaciones inestables o equívocas. Sin embargo, las cifras de contratación en las Bolsas, con cantidades las más altas que se han registrado desde el comienzo de las sesiones después de la Guerra de Liberación, hablan más acertadamente de lo que pudiéramos hacerlo nosotros acerca del volumen de negocio que se registra en los parquets. La incesante presión del dinero para su inversión en Fondos Públicos, llega a ofrecer cotizaciones por encima de las oficiales con tal de asegurarse la colocación.

La franca recuperación del mercado de dividendo al calor del auge habido este verano en lo que se dió en llamar "valores de paz", y el sostenimiento y tipos altos a que se cotizan las escasas obligaciones que todavía permanecen en el mercado después de recogidas las obligaciones ferroviarias y retiradas otras emisiones particulares, marcan un momento muy interesante en el mercado, que como decimos más arriba, puede resumirse en las palabras de serenidad y confianza.

CONTRATACION TOTAL

Se ha llegado este año de 1944 a sobrepasar por mucho las cifras anteriores en cuanto al volumen de negocio en las Bolsas. Varias emisiones de Fondos públicos no han sido lo bastante para saciar el mercado. La demanda sigue siendo intensa y las cantidades de contratación total, registran estas cifras:

Contratación total en las Bolsas españolas.—Millones de pesetas efectivas

Meses	1941	1942	1943	1944
Enero	351,7	463,5	450,4	421,8
Febrero	373,8	507,7	498,9	542,9
Marzo	323,7	604,9	554,7	762,0
Abril	402,9	614,7	788,5	874,9
Mayo	359,1	427,8	808,1	1.405,0
Junio	444,2	583,2	406,7	702,9
Julio	579,9	461,9	591,1	—
Agosto	343,0	352,3	366,4	—
Septiembre ..	390,5	861,9	430	—
Octubre	405,0	975,4	485	—
Noviembre	435,9	618,3	595	—
Diciembre ...	445	525	1.018	—

AUGE DE LOS FONDOS PUBLICOS

Este incremento que se observa en los últimos meses ha sido seguido de un auge en la cotización de los Fondos públicos. Para mejor probarlo, vamos a dar las cotizaciones oficiales en la Bolsa de Madrid, el día 15 de septiembre de 1943 y 1944, con el fin de que existan las mismas condiciones en cuanto a la proximidad de corte de cupones y demás circunstancias particulares de cada valor:

			1942	1943	1944
Interior	4 %		91	91,50	96
Exterior	4 %		104,25	104,25	104,25
Amortibl.	4 %	1908	92,50	92,50	105,50
"	3 %	1928	91	91	105
"	4 %	1942	—	104,25	104
Tesoros	3 %	1940	101,25	101,25	102,90

ALZA EN LOS VALORES DE DIVIDENDO

No parece que asusta en Bolsa la posibilidad de un próximo final de la guerra. Antes al contrario, estos últimos tiempos, cada noticia de mayor celeridad en las operaciones en Europa ha sido acompañada en las Bolsas con un incremento en la cotización de los valores de dividendo. Primero fueron solamente los valores llamados "de paz", tales como Petrolitos, Minas del Rif y Explosivos, los que registraron alzas espectaculares en sus cotizaciones. Poco a poco, se ha ido extendiendo la confianza y hoy el ambiente de la Bolsa, más encalmado, pero igualmente firme, respira serenidad y orientación optimista. Han existido, como era natural que se produjeran, una serie de rectificaciones a raíz de los desmesurados movimientos alcistas provocados por el exceso de nerviosismo. Pero aquella tamización ha sido muy conveniente y hoy los avances tienen un ritmo más pausado y la línea de persistencia es mucho más igualada. El interés del mercado se centró en los tres citados valores, porque para ello, la paz abre una etapa de recuperación de negocio, quizá más inmediata que para otros. Así, por ejemplo, las minas del Rif proporcionan un mineral muy apropósito para las fundiciones inglesas, por lo que el porvenir ofrece una seguridad e incremento de los embarques sin el peligro de la guerra submarina. A la Compañía Española de Petróleos, el fin de la guerra le significa mayor libertad de transporte de petróleo para su refino en la moderna fábrica de Tenerife, capaz para 600.000 toneladas anuales. Y a Explosivos, la paz puede suponerle una normalización en la recepción de cargamentos de fosfatos, con los que la fabricación de abonos aumentará en buena proporción. Sabida es la necesidad que siente de abonos el campo español, tan débilmente surtido de ellos desde hace varios años.

Junto a estos valores, casi todos los corros sintieron el contagio del alza, con la natural excepción de las navieras bilbaínas, a las que la terminación del conflicto afecta de manera inversa que a otros negocios. Para representar gráficamente este interesante momento por que atraviesan las Bolsas españolas, expuesto ya el auge habido en la cotización de Fondos públicos, expresaremos ahora los aumentos en los cambios de algunos de los principales valores de la Bolsa de Madrid, que por su importancia pueden significar el tono de los valores del mismo tipo en las demás Bolsas españolas.

VALORES BANCARIOS

Sin alzas estrepitosas, la posición es más firme. El negocio se califica este año de interesante y la terminación de la guerra ha sido prevista desde hace varios ejercicios, con una política de decidido incremento de las reservas.

Cotizaciones el 15 de septiembre

	1943	1944
Banco de España	385	462
Hispano-Americano ...	234	270
Español de Crédito ...	294	305
Central	160	169
Hipotecario	245	274

VALORES ELECTRICOS

Las favorables perspectivas que se abren al mercado eléctrico cuando la guerra termine, con facilidad de suministros de maquinaria y material de conducción que hoy resulta prácticamente imposible procurarse en el extranjero, han hecho subir la cotización de estos valores, que por rara paradoja no han acusado en sus cambios la indudable repercusión económica que en las Cajas de las Compañías ha tenido que representar el período de restricciones mantenido durante el verano en toda España.

Para apreciar más exactamente lo que ha supuesto para los valores industriales la nueva posición exterior, daremos los cambios cotizados al 1 de junio, es decir, la semana anterior a la invasión de Europa y al 15 de septiembre, fecha en la que alcanzan los datos que tomamos para este trabajo.

	1 de junio	15 de Spbre.
Hidroeléctrica Española	263	288
Hidroeléctrica Ibérica ..	157	168
Saltos del Duero	176	176
Mengemor	173	199
Sevillana	212	218
Chade	566	578
U. Eléctrica Madrileña	106,50	111,50

OTROS VALORES

Alargaría indefinidamente estas líneas el examinar grupo por grupo cada uno de los que han experimentado mejoría en las Bolsas estos últimos meses, como demostración de que España se siente lo suficientemente dispuesta para realizar un brillante papel en el mundo económico en el nuevo período que se avecina en el orden internacional. Recogeremos, sin embargo, como dato interesante, las modificaciones habidas en los cambios de los "valores de paz", para que se vea cómo el público ha empujado con las demandas la cotización de los tres valores:

	1 de junio	15 de Spbre.
Minas del Rif	224	307
Española de Petróleos	170	200
Explosivos	258	335

Esta posición de firmeza por que atraviesa la Bolsa, ha hecho difundir por los círculos en los que se estudian cuestiones económicas, una impresión de confianza, ya que como decimos, la Bolsa suele ser un excelente barómetro de situaciones. Hace mucho tiempo que no se había conocido un verano animado como el de 1944. Y, desde luego, mucho menos se podía presumir que el público adoptase una postura tan inclinada hacia los valores del Estado, hasta el extremo de hacerles montar una buena cantidad de duros en escasas sesiones.

EL DERECHO A VOTAR LLEVA APAREJADO EL DEBER DE VOTAR. UNA ABSTENCIÓN INJUSTIFICADA DEMOSTRARÍA LA INDIFERENCIA DEL PRODUCTOR HACIA SUS PROPIOS PROBLEMAS. VOTAD AL MEJOR CAMARADA, ES UN DEBER QUE HAY QUE CUMPLIR.

España ocupa el primer lugar del mundo en la escala del Subsidio Familiar

Las declaraciones abstractas del Fuero del Trabajo son ya una realidad viva

Sólo de Subsidio familiar agrícola se han repartido 200 millones de pesetas

En diez años construirá 360.000 casas modestas el Instituto Nacional de la Vivienda

La Magistratura del Trabajo recibió once mil demandas hasta fines de 1943

España marcha a la cabeza del mundo en la legislación laboral, gracias a la enorme actividad que el Caudillo, a través del Ministerio del Trabajo, ha desarrollado para conseguirlo. Desde el año mil ochocientos cuarenta y ocho, época en que Marx publica su célebre manifiesto, comenzaron los Estados a dar algunas leyes esporádicas, especialmente en lo que se refiere al trabajo de mujeres y niños, y en etapas sucesivas se ha llegado a dar leyes especiales que constituyen verdaderas Cartas del Trabajo, como lo es la portuguesa o la que recientemente se promulgó en Francia. En España contábamos con el Código del Trabajo de mil novecientos veintiséis y la Ley de mil novecientos treinta y uno; pero ha sido el nuevo Estado el que dió un impulso formidable a la legislación laboral al promulgar primero, aún en plena guerra de liberación, en nueve de marzo de mil novecientos treinta y ocho, el Fuero del Trabajo, y al llevarlo después a la práctica.

Así hoy podemos ver que la mayoría de los principios enunciados de forma teórica en esta constitución fundamental del trabajo español, se van cumpliendo, aún dentro de las dificultades de la hora presente. Desde el mes de mayo de mil novecientos cuarenta y uno hasta mediados de mil novecientos cuarenta y tres se han dictado doscientas cincuenta disposiciones laborales de carácter fundamental, y en mil novecientos cuarenta y dos habían aparecido setecientas ochenta y una ordenes desenvolviendo los postulados del Fuero.

El recientísimo Seguro de Enfermedad es un paso tan inmenso en la protección al trabajador que desde el día primero de septiembre en que ha comenzado a regir en toda España, dieciséis millones de españoles participarán de sus beneficios. Mediante él, todos los trabajadores incorporados al Seguro gozarán de una retribución del cincuenta por ciento durante el tiempo en que se hallen enfermos, obtendrán gratuitamente y con sencillez los medicamentos que les sean precisos, y en unión con los demás seguros sociales dependientes del Instituto Nacional de Previsión, que en seguida examinaremos, garantizan al productor español de una serie de riesgos que todavía amenazan a los obreros de la mayoría de las naciones europeas y americanas.

En el año mil novecientos cuarenta y tres el Subsidio familiar se ha extendido del campo de la industria al de los trabajadores agrícolas y unos doscientos millones de pesetas han sido repartidos entre dos millones y medio de campesinos. Así en el año actual la Caja Nacional de Subsidio ha podido hacer público que España ocupa el primer lugar en el mundo en la escala de prestaciones familiares, puesto que se entregan a las familias desde cuarenta pesetas por dos hijos hasta mil ochenta por doce.

La Ley de dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno que reorganiza el Instituto Social de la Marina ha cumplido la declaración del Fuero del Trabajo, en la que se afirma que el Estado atenderá con la máxima solicitud a los trabajadores del mar. Socorros mutuos, subsidios a la vejez del marino, orfanatos, clínicas, casa ibero-americana del marino, etc., son realidades en marcha, lo mismo que lo es la declaración séptima que afirmaba: «Se creará una nueva Magistratura del Trabajo». La nueva Magistratura ha recibido hasta finales del año pasado unas once mil demandas, prueba evidente de su necesidad y eficacia.

Las Escuelas sociales y las nacionalsindicalistas de capacitación de trabajadores trabajan incesantemente en la mejora del nivel intelectual y cultural del trabajador español y muy pronto se iniciará el décimocuarto curso en estas entidades.

Las viviendas protegidas que hoy se construyen en España importan unos quinientos millones de pesetas y desde el año mil novecientos cuarenta en que fueron aprobados proyectos por valor de cincuenta millones, se ha saldado en mil novecientos cuarenta y tres a unos doscientos millones de pesetas.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha elaborado un plan nacional para someterlo al Caudillo, mediante el cual se construirán en diez años las trescientas sesenta mil viviendas de tipo económico que España necesita.

LA POLITICA AGRARIA DE FRANCO

Labor ingente del Instituto Nacional de Colonización

La experiencia sindical de las Hermandades

España, país esencialmente agrícola vive siempre en íntima relación con el campo. De que un año sea bueno, regular o malo en sus principales cosechas, dependen en España muchas cosas. Entre ellas, el abastecimiento de los españoles, la prosperidad del agricultor y derivaciones de marcada influencia en la economía nacional.

Las circunstancias no han sido todavía favorables para la agricultura española después de terminada la guerra de Liberación. A suavizar estas condiciones adversas en las que se ha desenvuelto la labor de nuestros agricultores se ha dedicado el esfuerzo de nuestros elementos rectores. El campo español quedó sumamente dañado a raíz de la guerra. Ha sido preciso acudir en socorro de muchas zonas del campo, que sin el auxilio oficial no hubiesen podido renacer. En sus frecuentes viajes por España, el Caudillo gusta de comprobar por sí mismo los problemas e inquietudes del campesino. Frescas están todavía las palabras del Jefe del Estado al hablar de los esfuerzos del nuevo Estado en favor de la agricultura.

«Nuestra agricultura—dijo—por falta de abonos y tractores no ha podido recuperar todavía su antigua producción, y aunque hemos puesto en regadío nuevas e importantes zonas e intensificado en otras los cultivos, el tiempo nos ha sido adverso y desde el término de la guerra no hemos tenido lo que se puede llamar una buena cosecha.

La labor del Instituto de Colonización empieza este año a dar su fruto y muchos son los campesinos que disfrutarán de los beneficios de adquisición y parcelación de grandes fincas. La preparación, la colonización de los nuevos regadíos aparece ya muy avanzada y en breve veremos surgir en España nuevos y ricos pueblos».

Estas palabras se ven confirmadas por los hechos. Nuevos pueblos y fincas han sido adquiridos por el Instituto Nacional de Colonización por valor de muchos millones de pesetas, para su entrega a los agricultores. Esta obra ingente de la colonización, punto fundamental de la doctrina del Caudillo en el orden agrícola, va superando sucesivamente sus difíciles etapas y no habrá que esperar mucho para que sus beneficios alcancen a infinidad de españoles, que tendrán en el campo una vida más fácil y digna de la que han llevado hasta ahora.

Reciente está la noticia de que el pantano de Alarcón, en Valencia, había comenzado a embalsar agua. Con ello se dará solución al problema de regadío de muchas hectáreas de terreno fértil. El pasado mes de septiembre, el Instituto Nacional de Previsión ha adquirido una magnífica finca en Granada para cederla a la Hermandad Sindical de Labradores de Deifontes.

Esta finca, tiene una extensión de 2.164 hectáreas de tierra de secano y regadío, conteniendo una fábrica de electricidad, otra de harinas, otra de aceite, un taller de aserrar maderas, más de 10.000 olivos, 40 casas y otras dependencias. Produce trigo, cebada, habas, lentejas, garbanzos y patatas. Trescientos colonos pasarán en adelante a ser propietarios de las fincas que cultivan. La Hermandad de Labradores reintegrará al Instituto Nacional de Previsión el importe de la compra en 30 anualidades de 319.236 pesetas, en las que va incluido el interés del cuatro por ciento por la operación de compra.

Comienzan de esta forma a traducirse en tangibles realidades los proyectos sobre los que asientase el decreto que establece la unidad político-sindical en el campo español. Las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos personificarán de aquí en adelante dicha unidad y se esforzarán en mejorar las condiciones de vida del agro español.

La experiencia sindical de las Hermandades permitirá extender beneficios como los que ha de aportar la adquisición de la finca de Deifontes. En ese sentido se expresó el Delegado Nacional de Sindicatos en el acto de la firma de la escritura de adquisición.

Un hecho de indudable trascendencia en la agricultura española ha sido la aprobación por las Cortes del proyecto por el que se conceden 680 millones de pesetas para la repoblación forestal, a razón de entregas de 50 millones de pesetas anuales. La necesidad de reconstruir nuestro patrimonio forestal se comprende fácilmente con recordar que en estos últimos años se vienen cortando en España alrededor de 1.900.000 metros cúbicos de madera, que se invierten en necesidades de ferrocarriles, minas, reconstrucción de pueblos devastados, envases, celulosas para papel, celuloide, pólvora, postes, tonelería, chapa, tableros y otras transformaciones. Más de cinco millones de estéreos de leña se obtienen actualmente de los montes españoles, con medio millón de toneladas de carbón vegetal y grandes cantidades de productos destilados, de donde se obtienen el acético, metílico, acetona, formol, alquitrán y creosota. Los pinos que se resinan anualmente en España son cerca de 25 millones, con una producción media de 50 millones de kilogramos de miera, de la que se extraen 10.000 toneladas de aguarrás y 35 de colofonias, productos base para la obtención de otros tan importantes como alcanfor y caucho sintético, barnices, pinturas, grasas, tintas, y otros muchos productos de los que tanto partido saca actualmente la química moderna.

El Patrimonio Forestal del Estado tiene a su disposición cerca de trescientas mil hectáreas mediante acuerdos firmes con Diputaciones y Ayuntamientos, que garantizan la marcha normal de los trabajos de repoblación con arreglo a planes detenidamente estudiados y adecuados a cada clase de terreno y clima.

Aparte de estas hectáreas de convenios, el Patrimonio tiene adquiridas 55 fincas con 72.000 hectáreas de monte, que se irán repoblando con los créditos concedidos por las Cortes. Se quiere llegar para el año 1946 a una repoblación anual de 50.000 hectáreas, que supondrá en diez años medio millón de hectáreas, cantidad no igualada en nación alguna.

Hablemos por último algo de los convenios y tratados comerciales en favor de la agricultura o industrias derivadas. Mala época es la que actualmente atraviesa el mundo para la exportación de productos del campo. Apenas si interesan otros artículos que aquellos que tengan relación muy directa con la fabricación de material de guerra.

Sin embargo, se ha conseguido exportar este año 208.921 toneladas de naranjas, de las que el contrato firmado con la «United Kingdom Commercial Corporation» de Londres supuso la entrega de 108.870 toneladas. El valor de las exportaciones ha sido de 260 millones de pesetas. También el vino ha sido objeto de tratados preferentes y nuestras exportaciones en el primer semestre del año actual ascienden a 71.641.328 litros, por valor de 236,5 millones de pesetas, de los que 135 millones corresponden a compras de los Estados Unidos.

La libertad de comercio del azúcar ha sido posible dictarla gracias a las perspectivas favorables en cuanto a la posible recolección de remolacha que se quiere impulsar todo lo necesario. Por de pronto, la campaña azucarera 1.943-44 ha terminado con un total de 121.808 toneladas de azúcar, con 33.485 toneladas de aumento sobre la campaña anterior.

Por último, insistimos, el decidido propósito del Caudillo es mejorar la agricultura. En su reciente estancia en Galicia, examinó por sí mismo la situación de la agricultura gallega. Y para saber concretamente necesidades y remedios llamó al subsecretario del ministerio, señor Rein Segura, a quien expuso su deseo de celebrar en Santiago de Compostela, a mediados del presente mes de octubre un Congreso Regional de Agricultura. En él se abarcarán cuantos temas interesan al agro gallego y de sus conclusiones podrá formarse un plan de soluciones que el Jefe del Estado quiere llevar cuanto antes a la práctica.

Los temas que se tratarán en el Congreso son los siguientes y su enunciado revela el interés de las reuniones:

«Plan de intensificación inmediata y desarrollo de la repoblación forestal hasta conseguir un mínimo de cinco mil hectáreas anuales por provincia y desarrollo de las industrias de la madera», «mejoras en el rendimiento económico del cultivo del maíz», «medios para ampliar la acción de la Misión Biológica de Galicia a todo el campo gallego», «plan de mejora inmediata de ganado vacuno», «estudio sobre la instalación de industrias derivadas», «plan de mejora del ganado porcino», «plan de lucha contra las plagas del campo y enfermedades del ganado que actualmente pueden ser combatidas», «plan de mejora en el rendimiento económico de la avicultura», «divulgación entre los campesinos de las medidas adoptadas para la inmediata puesta en marcha de los planes elaborados en el Consejo Regional para el fomento de la riqueza agrícola de Galicia», «medios prácticos para la mejora de la vivienda y construcciones rurales».

Expuesto está a grandes rasgos el presente del campo español en el momento actual. Muy castigado por la guerra, las condiciones atmosféricas no han sido favorables después para el logro de una cosecha de excepción en ninguno de los años consecutivos. Sin embargo, la labor del Gobierno, por iniciativa del Caudillo ha continuado sin descanso en su plan de mejorar las condiciones de vida y aprovechamiento del campo, para que poco a poco, la constancia del hombre suavice la derivación de las situaciones atmosféricas y con riegos abundantes, repoblación forestal, cultivos intensivos y exterminio de las plagas, el agricultor español obtenga el rendimiento a que tiene derecho por su trabajo y al aumentar su nivel de vida, mejore, por derivación, el de todos los españoles.

PAZ, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

"La unidad moral y política de un pueblo es siempre base de su bienestar y de su progreso, y cuando el estado de la nación es próspero la paz interior reina, el bienestar aumenta y la justicia social puede desarrollarse en más vasta escala; pero si la nación vive tiempos de inestabilidad, de inseguridad o de interinidades, baja el nivel de vida, las fábricas reducen sus obreros, disminuye el consumo, los precios se envilecen y la ruina y los sufrimientos se acentúan en los menos dotados. Por eso a nadie interesa más la paz y el progreso de la nación que a las masas modestas y trabajadoras."

FRANCO

(Del discurso pronunciado ante el Consejo Nacional de la Falange el 18 de Julio 1944)

M.C.D.2022

Las Cortes españolas van a reanudar sus tareas

El día 2 se publicará el Boletín número 64 con una serie de importantes proyectos

Madrid, 30. — Las Cortes Españolas han reanudado ya sus tareas y dentro de breves días comenzarán sus actuaciones las Comisiones distintas. El lunes, día 2, se publicará el Boletín número 64, con una serie de proyectos importantes, de entre los cuales se destacan: La Ley orgánica del Consejo de Estado, a cuyo fin se constituye una Comisión especial a base de la de tratados y de presupuestos y otra Comisión de procuradores especializados en la materia; presidirá dicha Comisión el señor Fernández Cuesta, y de secretario actuará el señor Lapuerta; la ponencia la integran don Eduardo Callejo, el general Dávila, don Tomás Gistau y los señores Goicoechea y Jordana de Pozas. Otros proyectos serán enviados por la presidencia del Gobierno y que se refiere a la reforma del régimen de capacidad civil indígena en los territorios españoles del Golfo de Guinea que, por su carácter eminentemente jurídico, pasa a la Comisión de Justicia; la ponencia la integran don Manuel Batlle, don Carlos Ollero, don José María Pagea, don José Pradera y don Rodrigo Vivar. Otro proyecto sobre concesión de haberes por tiempo de servicios del personal del Ejército y de las fuerzas de Orden Público que intervinieron en la revolución marxista de Octubre del año 1934 y las que prestaron servicios en las zonas en que actuaron bandoleros; la ponencia la forman los generales García Valiño, Muñoz Grandes y Manuel Valdés. Procedente del Ministerio de Hacienda, se publica otro proyecto de revisión de los precios fijados al proyecto de obras de adjudicación de subastas o concursos; la ponencia la integran los señores García Vinuesa, González Bueno y Muñoz Rojas; otro, también de Hacienda, autorizando a las Diputaciones para establecer con carácter uniforme en todas las provincias el impuesto sobre prevención del paro; la ponencia la integran el señor Greño, don Federico Mayo y don Rodrigo Vivar. Otro proyecto sobre incremento de los fondos provinciales, concediendo a las Diputaciones Provinciales la participación del cinco por ciento de las cuotas del Tesoro en la recaudación de la contribución industrial, en la de comercio y otros beneficios que se señalan; integran la ponencia don Fernando Camacho, don Carlos Pinilla y don Alberto de Alcocer. En el mismo boletín se da cuenta de las bajas ocurridas en procuradores y se prorroga el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley sobre concesiones de derechos pasivos, con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943, plazo que quedó suspendido por las vacaciones de verano, por otros ocho días hábiles.—Cifra.

Para su cutis
AGUA DE KALOS
Marca registrada
No se vende a granel

ENSEÑANZA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
EXAMEN DE ESTADO

Segunda lista de alumnos admitidos al ejercicio oral:

Números: 183, 185, 229, 306 a 308, 310 a 319, 322, 324 a 326, 334, 338, 341, 347, 355, 357 a 361, 363 a 366, 371, 374, 378, 386, 391, 396 a 398, 405, 411, 412, 414 a 416, 422, 425, 427, 429, 433 a 435, 440, 450, 452, 458, 459, 461, 462, 464, 467, 477 a 479, 488, 494, 499, 501, 593, 504, 509, 511, 525, 526, 530, 533 a 537, 539, 541 a 546, 554, 557, 565, 571, 573, 577, 583, 584, 587 a 589, 591, 597, 602, 605, 608 a 610, 612, 616 a 619, 621, 622, 625, 627, 628, 631 a 635, 638, ... 644, 646, 647, 650, 651, 653 a 659, ...663 a 665, 668, 675, 683, 689, 694, ...19, 722, 725, 734, 737, 742 a 745, ...751, 755, 759, 761, 765, 766, 770, 775, 779, 781, 782, 784, 787, 790, ...95 y 797.

... lista abarca desde el 301 a 800, ...s retrasados que hicieron el es...uera de turno.

...s los números citados se en...n inclusive.

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quieres que sean buenas cómpralas donde MARTIN.
MAYOR 66. — PALENCIA

TELEFUNKEN

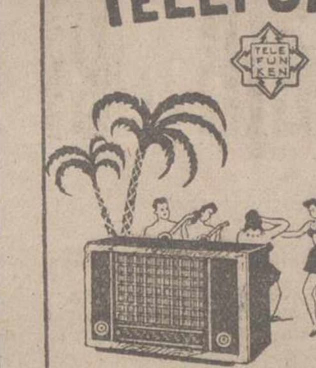

CRUZ del SUR
EL RECEPTOR MARAVILLOSO QUE LE DESCUBRIRA MELODIAS DE MUNDOS NUEVOS
VAQUERO
Publicidad ANUNCIE

COMUNICADO ALEMAN

Continúa la presión aliada contra la brecha de Holanda

En el Este, las tropas del Reich reconquistan la ciudad de Groswardein

Cuartel General del Führer, 30. — El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

"El enemigo continuó ayer su presión contra los dos ángulos de su brecha en Holanda. Unidades alemanas libran duros combates defensivos y ofensivos contra el adversario, que en violentos ataques, trata de atravesar el Canal Amberes-Turnout y ampliar su cabeza de puente al Noroeste de Turnout. Fuertes unidades enemigas que atacaron cerca de Maeseyck, han sido rechazadas en un contraataque. Combates aéreos encarnizados se libraron ayer en varias ocasiones sobre Nimega, entre cazas alemanes y escuadrillas de caza enemigas. Dieciocho aviones aliados han sido derribados.

En el sector comprendido entre Aquisgrán y Nancy, solo hubo operaciones de carácter local por ambas partes beligerantes. En la region de Chateau Salins-Luneville, el adversario consiguió en combates encarnizados reconquistar algunas alturas y comarcas forestales. La batalla defensiva en las estribaciones de los Vosgos occidentales y al Noroeste de Beifort, continúa.

Combates particularmente violentos, se desarrollan alrededor de las entradas de los valles, en los que fué reconquistado el terreno perdido.

En las fortalezas de la Mancha, hubo fuego artillero y operaciones locales. Ante Calais, hubo una tregua de veinticuatro horas para evacuar el resto de la población civil que se encontraba todavía en la ciudad. Los defensores de Gironda-Norte, aniquilaron a varias unidades de choque enemigas enel curso de una acción de reconocimiento armado, y penetraron profundamente en las líneas de retaguardia enemigas.

Continúa el fuego de hostigamiento con las V-1 contra Londres.

Debilitado por las pérdidas sufridas en días pasados, el enemigo no ha reanudado hasta ahora su ataque en masa en Italia central. Sólo en el frente del Monte Bettiglia, continúan los combates. En el frente del Adriático, el Octavo Ejército británico limitó su actividad al sector de Savignano, donde realizó ataques locales, sin éxito alguno.

Los combates en la curva del Danubio, a ambos lados de la Puerta de Hierro, continuaron; por ambas partes participan nuevas fuerzas. Un punto fortificado a orillas del Danubio, ha sido tomado a los soviets. Unidades alemanas y húngaras, apoyadas eficazmente por la aviación alemana, rechazaron a los bolcheviques y a los rumanos al Este de Ceged, cerca de Sarkad y en la región de Grosswardein, en dirección de la frontera. La ciudad de Grosswardein, está nuevamente en nuestro poder. Violentos ataques locales enemigos fueron rechazados a ambos lados de Toremburgo y de Saesisch. Los incesantes ataques de los bolcheviques contra los pasos de los Besquides, se estrellaron ayer contra la tenaz resistencia de nuestras divisiones.

Entre el Duna y el Golfo de Riga, fueron ayer más débiles los ataques del enemigo; fueron rechazados por nuestras tropas y unidades de voluntarios letones de las S. S. en el curso del movimiento de despegue en el sector norte del frente oriental, del que se dieron detalles ayer; la Marina de guerra ha intervenido en varias ocasiones desde el mar, apoyando a las fuerzas terrestres. En poco tiempo fueron trasladadas por mar potentes unidades de tropas con sus armas y material a todos los heridos y decenas de millares de personas civiles.

Los anglonorteamericanos continuaron ayer sus ataques terroristas contra la población civil en Alemania occidental, especialmente en la región situada en la orilla izquierda del Rhin. Aviones ingleses arrojaron bombas anoche sobre la región de Karlsruhe".—Efe.

VENTA DE ENVASES

Almacén de Vinos
Avenida Casado Alisal, 43
PALENCIA

F.cas SUIZAS REUNIDAS
RELOJES SUIZOS
10 AÑOS GARANTIA
ENVIOS POR CORREO HASTA SU DOMICILIO
MODELOS MODERNISIMOS
FACULTAD DEVOLUCION
CATALOGO GRATIS
ALTA CALIDAD
HERNANI GUIPUZCOA

✝

LA SEÑORA

Doña Modesta Martínez y Martínez

Falleció en Santillán de la Vega, el día 29 de septiembre de 1944

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados **hijos**, Eutiquiano y Luis (ausentes en la República Argentina), Angel Lorenzo Martínez, Paulino, Eleuterio y Petra; hermanos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a V. se digne encomendar a Dios el alma de la finada, por cuya obra de caridad, le vivirán reconocidos.

Obras Públicas — Provincia de Palencia

NEGOCIADO DE CARRETERAS-CONCURSO

Hasta las doce horas del día siete de octubre próximo, se admitirán proposiciones en el Registro de esta Jefatura, a horas hábiles de oficina, para optar al concurso de destajo de las obras que a continuación se indican, en el kilómetro 241 de la carretera de tercer orden de Palencia a Tinamayor, hoy Camino Comarcal (C-615) Palencia a Riaño.

Denominación de las obras	Presupuesto por Administración	Fianza Provisional
Reparación con hormigón mosaico de 4.616,880 metros cuadrados de hormigón mosaico con excavación y bordillo colocado a 34,12 pesetas metro cuadrado	157.564,16	3.151,30
Reparación con asfalto fundido de 3.443,05 metros cuadrados de asfalto fundido con mezcla de gravilla y brea, completamente terminado y con colocación de bordillo sin cimiento de hormigón a 40,39 pesetas metro cuadrado	139.092,38	2.781'85
Presupuesto conjunto y fianza de las dos obras	296.656,54	5.933,15

El concurso se verificará ante Notario en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, sita en la calle de Menéndez Pelayo, número 25, el citado día 7 de Octubre, a las doce horas y treinta minutos.

Las proposiciones podrán presentarse para cada obra o para las dos conjuntamente, dándose preferencia en la adjudicación a estas últimas proposiciones.

El proyecto, pliego de condiciones, disposiciones sobre la forma y condiciones de presentar las proposiciones y modelo de las mismas, estará de manifiesto en esta Jefatura, en los días y horas hábiles de oficina.

A las proposiciones se acompañará el recibo que acredite haber ingresado en la Pagaduría de esta Jefatura, la cantidad exigida para cada obra, o el total caso de tratarse de las dos, como garantía para tomar parte en el concurso.

La Administración, una vez examinadas las proposiciones, hará la adjudicación a la proposición que considere más ventajosa, aunque no sea la más baja o desecharlas todas declarando nulo el concurso, sin que contra tales resoluciones se dé recurso de ninguna clase.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que se presenten a este concurso, estarán obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Palencia, 29 de septiembre de 1944.

El Ingeniero Jefe,
AURELIO RAMIREZ

La conferencia de Dumbarton Oaks

Comienza la fase chino-anglo-norteamericano

Wáshington, 30.—Al iniciarse la fase chino-británica-norteamericana de la Conferencia de Dumbarton Oaks, el secretario de Estado, Cordell Hull, dijo:

"Todos nosotros estamos enterados perfectamente de los sacrificios y penalidades que ha sufrido el noble pueblo chino durante los largos años de guerra que viene imponiéndole un enemigo cruel. No nos podemos olvidar con cuánta paciencia y valor luchó el pueblo chino cuando parecía imposible socorrerle desde fuera. Felizmente para nosotros, su fe inquebrantable en la victoria final y su firme creencia en las libertades humanas, no han sufrido ni un momento de desfallecimiento".

El delegado británico, Sir Alexander Cadogan, declaró: "Nos es muy grato celebrar conversaciones con los representantes de la más antigua civilización del mundo, que ha sabido conservar intactos, a través de las mayores penalidades jamás sufridas por nación alguna, sus ideales y moral, bases de su cultura y forma de vivir".

SE VA A CONSTITUIR EL PARTIDO COMUNISTA EN FINLANDIA

Estocolmo, 30.—"Morgen Tidningen", anuncia la próxima creación del partido comunista en Finlandia", para revitalizar las organizaciones obreras del país".—Efe.

ALARMA: ¿POR QUE?
Porque ha entrado EN NUESTRA CAPITAL Y PARA TODA SU DISTINGUIDA CLIENTELA,
El mejor VINO CLARETE
COSECHADO EN LA MANCHA. RECOMENDADO COMO ALIMENTO A LAS HORAS DE LAS COMIDAS. LO MEJOR PARA ALTERNAR, ABSTENGASE EL QUE NO SEPA DISTINGUIR.
SE SIRVE A DOMICILIO
DESPACHO «CASA PEPE»
AVENIDA VALLADOLID, 2
PANADERAS, 16

Procedente de Testamentaría

se vende: un magnífico amplificador de 30 watios, dos altavoces, Pick-up y motor, muy propio para salón de baile; un aparato de radio, marca «Ultramar», ocho lámparas, seminueva, y la uva de seis mil plantas de majuelo; la mitad de ella aragonés, en inmejorables condiciones para conservar. Se vende en partidas pequeñas y en conjunto. Para ver y tratar con los testamentarios de doña Josefa Guerra, Osorno.

Nuestros abuelos cantaron las grandezas del «Mío Cid», nuestros nietos cantarán las del gran
AVE-SANIL

ALQUILER
de nuevas y elegantes bicicletas de señorita, caballero y niño. Unica Casa que tiene gran cantidad de bicicletas, patines, tander, tripletas y coches de pedales
"Talleres Ciclos"

HACIENDA

CLASES PASIVAS.—El ilustrísimo señor Delegado ha acordado el pago de haberes de Clases Pasivas para los días siguientes:

Octubre, 2.—Retirados de Guerra y Marina. Cruces Jefes y Oficiales. Cruces Pensionadas. Medallas de Sufrimiento.

Octubre, 3.—Montepío Civil. Jubilados y Carteros Urbanos.

Octubre, 4.—Montepío Militar y Remuneratorias.

Octubre, 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

CLASES ACTIVAS.—Han sido puestos al cobro los libramientos para pago de los haberes de septiembre a las clases activas del Estado que los perciben por esta Delegación de Hacienda.

SE NECESITAN
MECANOGRAFOS, con bastante práctica, para trabajo mañana y tarde, o para mañana o tarde solamente.
Buena retribución.
Y MUCHACHOS que sepan leer bien.
Informarán: MAYOR PRAL., 138, 3.º

LOS TOROS

AL NOVILLERO MANOLO CORTES LE HA SIDO AMPUTADA LA PIERNA IZQUIERDA

Valencia, 30.—Le ha sido amputada la pierna izquierda al diestro Manolo Cortés. El estado de gravedad persistió durante toda la noche y le fueron administradas las vacunas antitetánica y antigangrenosa. Al serle levantada la cura este mediodía, se vió que existía gangrena, por lo cual, sin pérdida de tiempo se hizo el corte por el muslo, a cuatro dedos de la ingle.

El diestro, que está rodeado de todos sus familiares, continuaba a las cuatro de la tarde, bajo los efectos de la anestesia. — Cifra.

LA HERIDA DE ARRUZA

Sevilla, 30.—El torero mejicano, Carlos Arruza, pasó la noche con algunas décimas de fiebre. El puntazo en la pierna tiene mayor importancia de lo que se creyó en un principio, ya que no es superficial, sino profundo, en el tercio medio del muslo derecho. Arruza se muestra muy animado a pesar del percance.

NO PODRA TOREAR EN VALENCIA

Valencia, 30.—A consecuencia de la cogida que sufrió en Sevilla el diestro mejicano Arruza, no podrá torear en esta plaza el domingo, donde tenía que actuar con Rafaelillo y El Choni, que tomará la alternativa. La empresa se puso al habla para sustituirle, con el también mejicano Rivera; pero sin que se lograra llegar a un acuerdo. En vista de ello, parece que será sustituído con una primera figura nacional, posiblemente Ortega.—Cifra.

Profesora de Primera Enseñanza
dá lecciones particulares. Cultura general, Magisterio y primero y segundo cursos Bachiller, en su casa y a domicilio. También enseña a bordar y se borda toda clase de prendas. Queipo de Llano, 3, duplicado.

HERNIADOS
El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón movible, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en PALENCIA, el día 3 en el Consultorio del Dr. U. Román Baquerín, calle Mayor Principal, número 28, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA. Avda. José Antonio, 536. Barcelona. (Censura Sanitaria número 3083)

MABY Confecciones de Punto
LA CORUÑA
Presentará en fecha próxima su colección de modelos en el
HOTEL SAMARIA
CHAQUETAS - TRAJES SASTRE - VESTIDOS - ABRIGOS

Venta de envases
Nuevos y envinados de 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25, 30 y 40 cántaros; calidad inmejorable y precios limitados en:
FERRETERIA "VICTORIANO RUBIO"
(Junto al Teatro Sarabia)
Carrión de los Condes

GARANTIA TELEFUNKEN
CALIDAD TELEFUNKEN
DURACIÓN TELEFUNKEN
FACILIDADES DE PAGO TELEFUNKEN
TELEFUNKEN VAQUERO
REGALOS PARA BODAS VAQUERO
APARATOS DE LUZ TODAS CALIDADES VAQUERO
VALLADOLID - BURGOS - PALENCIA

TOROS EN SALDAÑA

GRANDES FIESTAS DE SAN MIGUEL

Durante los días 29 de Septiembre al 1 de Octubre

El día 1.º de Octubre a las cuatro de la tarde, con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide, se celebrará una gran novillada, en la que se lidiarán y serán muertos a estoque cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de Villarroel, con divisa verde y encarnada por el valiente novillero

GUMERSINDO GALVAN

Actuando de sobresaliente: MANUEL DE LA IGLESIA

ACADEMIA VILLARAN
Directora propietaria: PAZ FERNANDEZ-VILLARAN
(Ex Profesora de la Escuela Elemental de Trabajo)
Esta antigua y acreditada Academia abre el Curso el 1.º de Octubre próximo
Concede Títulos en breve plazo a quienes aspiren a Profesoras
Clases: Mañana, tarde y noche. - Clases especiales
Plisados, vainicas, cordón, punto y forrados de botones
SE VENDEN PATRONES A MEDIDA
Mayor Principal, número 187, 2.º piso.—PALENCIA

PROXIMA APERTURA
Concesión oficial FORD
A. ESPINO
AUTOMOVILES-TRACTORES-REPUESTOS
Carretera Villalobón — Teléfono 460

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, DOS PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

ARROBADERAS para nivelación. Arados giratorios y fijos. Cultivadores y repuestos. Almacenes Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, Palencia.

SIRVIENTA, se precisa para pueblo importante de esta provincia, soltera o viuda, sin hijos, de 40 a 50 años, inútil sin buenas referencias. Razón, esta Administración.

SE VENDE repollos. Salesianos, Astudillo.

VENDO mula, cinco años, siete dedos, toda prueba, o cambio por yegua con cría o preñada. Vidal Zamora, Tariego.

GREGORIO R. Baquerín, vende cerdos, de 130 kilos. En Fuentes de Nava.

COMPRO casa en Palencia, hasta 25.000 pesetas. Razón, Cardenal Almaraz, 19. Palencia.

VENDO novilla, segundo parto. Calle del Cid, número 8. Palencia.

UVA, clase superior, vendo. Jesús Pastor, San Cebrián de Campos.

NECESITASE ama de cría. Para tratar, con Luis Herrero, Obispo, 18, Villarramiel (Palencia).

VENDO mula, cerrada, elegir entre tres, toda prueba. Consorcio Buey, Magaz.

UVA, vendo mil arrobas. Tratar, Isidro Rojas, Piña de Campos.

MOSTO, se vende 250 cántaros a precios corrientes. Cándida López, Villadiezma.

SE VENDE, 25 corderas y 25 ovejas, una mula quincena y un macho treinteno. Para tratar, con Juan Abarquero, en Ampudia.

SE VENDE dos cerdos a media ceba. Camino «Pan y Guindas», Eustaquio Crespo.

POR DEJAR la labranza, se vende un par mulas, de once a doce años; un carro de bolera, seminuevo y aperos labranza. Verlos y tratar, Marcelino Colinas, Grijota.

IMPORTANTE almacén ferretería de Bilbao, desea viajante a comisión que recorra provincia de Palencia. Razón, DIARIO.

CERTIFICADO de penales, últimas voluntades. Toda clase de documentos. Informes, Mayor Pral., 28. Teógenes Manuel.

GRASAS y aceites minerales para motores y maquinaria, piezas de recambio, maquinaria agrícola en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

ATENCION labradores. Gran ocasión. Calzado fuerte de campo, fabricación manual, 75 pesetas par. Alpargatería, Plaza Mayor, 15. Palencia.

ARADOS: bisurcos, inmejorable construcción. Almacenes Fidel Diego García. Alisal, 57. Palencia.

ATENCION. Se vende bocoyes y se alquila y se vende pellicas para la próxima cosecha del mosto. Botería de Tomás Merino, Colón, 29. Palencia.

BOCOYES, medios-bocoyes, pipas de 12 y 8 cántaros, envinados y nuevos, tenemos en cantidad. Mariano Alvarez, Colón, 16, almacén. Palencia.

GERARDO GARCIA, lapidario-marmolista. Construye toda clase trabajos para cementerio. Avenida Valladolid, parcelas Curieses.

SE VENDE 3 bocoyes seminuevos de roble americano, propios para transporte. Daniel Pérez, Castromocho.

SE VENDE carnero semental, primal. Miguel del Valle Hijosa, Osorno.

REBAÑO para vida vendo y arriendo pastos. Manuel Polo, Mayor, 99. Palencia.

AUTOMOVILES, S. P., vendo uno, gasógeno, cupo 120 litros gasolina, otro sin gasógeno, 8 H. P., 60 litros, bien calzados, documentaciones corrientes. Tratar, Benito, Marqués Albaida, 19. Palencia. Teléfono, 190.

VENDO casa, nueva construcción, sitio céntrico y huerta de primera calidad, término de Palencia. Informes, Mayor, 28, bajo, derecha.

OCASION. Vendo coche «Studebaker», impecable, seis cubiertas «Michelín», 600 x 17, como nuevas (antiguas). Gasógeno «Azcoyen», nuevo, 2.500 pesetas. Jesús Puertas, Automóviles, Palencia.

PIELES para trasiego de mosto, venta y alquiler. Botería Clemente Merino, Trompadero, número 18.

ANTES «CIMA», hoy «Sigma», es siempre la mejor máquina de coser y bordar, fabricación nacional. Ventas a plazos y contado. Representante general para Palencia y provincia, D. Celestino Gordo. Aguilar de Campoó (Palencia).

ARADOS de varias clases, gradas piezas de recambio, ferretería y máquinas de coser «Alfa», precios de fábrica. Basilio Santa María, Alar del Rey.

CARRALES envinadas, de 30, 12 y 10 cántaros, vendo. Jesús Abad, Villameriel.

VENDE Jerónimo Jubete Gutiérrez, de Saldaña, 8.000 docenas de cebollas de horco y 20.000 kilos de berza de repollo.

VENDESE una goma de 17 metros, con grifo y otra de 7 metros con cebolla, propias para almacenistas de vinos y cuba de 160 cántaras, roble, primera; dos zafras para aceite de 500 y 350 litros, respectivamente. Ramón Diez García, Aguilar de Campóo.

SE VENDE cuatro vacas lecheras, tres de segundo parto y otra del primero; otra, abocada a parir del primero; un toro semental, dos años, y dos novillas de año. Viuda de Eutiquio Torío, San Román de la Cuba.

UVA. Se vende la de 140 cuartas de majuelo aragonés. Tratar, Ramón Martínez, Piña de Campos.

GALGA superior, edad catorce meses; vende en Villaherreros, Fortunato Alonso.

REPRESENTANTE. Importante fábrica pinturas lo solicita para esta plaza. Escribid, número 10.769, Ronda Universidad, 24, Barcelona.

SE VENDE 37 ovejas nuevas, lana fina. Para tratar, con Alejandro Polvorosa, Frómista.

SE VENDE bocoyes de roble, envinados y pipas. En Boada de Campos, Hijos de Pedro García.

AUTOMOVIL compro, no importa mal estado. Ofertas escrito, a Polo, calle don Pedro Lagasca, 17, segundo, Valladolid.

VENDO trilladora «Rutsack», cuatro mil pesetas, y distribuidora de abono «Clajse», en mil pesetas. Tratar, Virgilio Cantera, Alonso Fernández del Pulgar, número 15, primero.

SE VENDE seis novillas, de segundo y tercer parto, holandesas, una cumple el 12 de Octubre y el resto cubiertas de siete meses, y un toro de dos años. Villaumbrales, Santiago García.

ENFERMERA, dos años de prácticas C. S. Valdecilla, inmejorables referencias, desearía practicar en Sanatorio o Clínica particular, interna, sin sueldo. Escribid, La Metalaria, Garmendía, 5, Santander.

ARRIENDO almacén. Avenida Modesto Lafuente, número 9.

OCASION. Vendo bicicleta caballero. Casas Baratas, Casimiro Junco, 3.

SE VENDE vaca de leche, tercer parto, preñada de cuatro meses, dando abundante leche; novilla de año, preñada de cinco meses, y dos terneros para pasto. Eugenio Castañeda, Castromocho.

VENDO 25 ovejas, buena edad; machones y cuartones chopo; cuatro mil adobes y 1.000 kilos ajos. Antonino Mesier, Villovieco.

SE VENDE huerta de nueve obradas, con casa de dos viviendas, cuadra para treinta ganados y pajar, todo nuevo y cinco vacas; cuatro chotas. Cirilo Salvador, Camino «Pan y Guindas».

POR SOBRANTE, se vende tres cubresemillas, seminuevos. Eutiquio García, Villerías de Campos.

VENDESE ocho ovejas, tres corderas. Ventura Diez, Palacios del Alcor.

PERDIDA, perra setter, blanca, manchas negras, cabeza y lomo. Se ruega devolución comercio Luis Moreno, Mayor, 49, donde gratificarán.

SE VENDE un burro y nueve pipas de cuatro cántaros. Razón: Parador del Cordón.

BACHILLERATO, Comercio, Latín, Griego, Matemáticas, Cálculo, Contabilidad, Mayor, 197, primero.

EN CASA particular admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

DON NORBERTO de la Parte. Se ruega a este señor se ponga en comunicación con la Casa Vaquero, Mayor Principal, 32, Palencia, para un asunto que le interesa.

SE VENDE chiva cubierta. Audomaro Alvarez, Támara de Campos.

¡OCASION! Por renovación de material se vende mesas-bancos uni y bi-personales a muy bajo precio. Santo Domingo, 6.

✝

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. GERMAN FERNANDEZ ILLERA

Cura párroco de Amayuelas de Arriba

falleció en el Sanatorio El Carmen (Valladolid)

El día 29 de septiembre de 1944

A LOS 65 AÑOS DE EDAD

después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus afligidas hermanas políticas María Gaite y María Cruz Carrera; sobrinos Victoriano Fernández Illera, Tirso, Aurelia y Artemio Fernández Martínez, Virgilio, Germán, Domitila, Victoriano, Patrocinio, Ovidio, Cristina y Nicolasa Fernández Gaite, Pablo, Leocricia Fernández Gallardo y Germán y Honorina Fernández Carrera.

SUPLICAN a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán muy agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

M.C.D.2022

CONSEJO DE MINISTROS

Se envía a las Cortes el proyecto de Ley sobre reformas de plantillas de los Ministerios de Educación Nacional, Ejército, Asuntos Exteriores, Justicia y Hacienda

CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS JURIDICOS

Acuerdo fijando los precios para el trigo y demás productos intervenidos que regirán durante la campaña de 1945 - 1946

Madrid, 30.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se facilitó anoche la siguiente referencia de la reunión del Consejo de Ministros, presidida por S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Acuerdos por los que se envían a las Cortes Proyectos de Ley sobre concesión de pensiones extraordinarias a doña María del Carmen Prat Souza, viuda de don Francisco Gómez Jordana y de modificación de varios artículos del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

—Decreto por el que se determina que el número de vocales de la Comisión Permanente de Pesas y Medidas sea aumentado en un ingeniero aeronáutico del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica en representación del Ministerio del Aire.

—Decreto sobre la constitución de una empresa de motores de aviación.

—Decreto por el que se aprueba el proyecto de reconstrucción y preparación de la cerca que limita al norte de El Pardo en la zona este.

—Decreto sobre destino y situación de los funcionarios de España al servicio de las Administraciones Central y Territorial de nuestros territorios de Africa.

—Decreto sobre plan de líneas aéreas a servir la Ibérica y ampliación del capital de ésta.

—Decreto sobre instalaciones petrolíferas en las plazas de soberanía del norte de Africa, Canarias y Golfo de Guinea.

—Autorización para construir un pabellón en el recinto del Instituto Geográfico y Catastral.

—Autorización para construir un pabellón de observación magnética absoluta en el Observatorio Geofísico de Toledo.

—Autorización para la construcción y consolidación del Observatorio Astronómico de Madrid.

—Acuerdos por los que se impone por trangresión en materia de Tasas las siguientes sanciones:

Comercial Estévez, S. A., de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su almacén de Barcelona por tres meses e incautación de la mercancía intervenida; a don Ramón Guasch Sagrera, de Barcelona, multa de 400.000 pesetas y prohibición de ejercer el comercio durante tres meses; a Vicente Suárez y Cía, S. L., de Vigo, multa de 425.000 pesetas, cierre de sus depósitos flotantes de carbón de Marín y Vigo por un año, sustituído por el abono de beneficios; a Manufacturas Costa-Mallol, S. A., de Barcelona, multa de 100.000 pesetas, cierre de su fábrica por tres meses, sustituído por el abono de beneficios; a Hijos de Félix Suárez, de Valencia, multa de 100.000 pesetas y cierre de su fábrica de harinas durante seis meses, sustituído por el abono de beneficios e incautación de las mercancías intervenidas; a Luis Fernández Avecia de Madrid, multa de 50.000 pesetas, cierre de sus almacenes durante tres meses, sin perjuicio de los derechos de empleados y obreros; a Lucilo Fernández Avecia de San Sebastián, multa de 15.000 pesetas, con igual sanción de cierre y salvedad de derechos; a la Compañía Eléctrica Comercial de Barcelona, multa de 11.225 pesetas, cierre de su establecimiento por tres meses con reserva de derechos de empleados y obreros; M. A. Tomás Echevarría Mendizábal, de Pasajes de San Pedro, multa de 10.000 pesetas e igualmente cierre y reserva de derecho; a la Compañía de Armadores de buques pesqueros, S. A., de La Coruña, multa de 190.000 pesetas, cierre de sus depósitos de carbón del muelle de La Coruña, por tres meses, sustituído por el abono de beneficios; a la Sociedad A. Granja Poch, de Madrid, multa de 250.000 pesetas y cierre durante tres meses de su establecimiento central, sito en Madrid, calle de Moratines, núm. 33, sustituído por el abono de beneficios a la Razón Social, Epeldo y Larrañaga, S. A., de Azcoitia, multa de 200.000 pesetas, cierre de su fábrica de tejidos, durante tres meses, sustituído por el abono de beneficios; a Calorhein, S. A., de Sevilla, multa de 50.000 pesetas y cierre de su industria durante tres meses; a la Comunidad de Bienes, Cirilo Calderón de Toledo, multa de 50.000 pesetas y a Fábregas y Compañía, S. L., de Barcelona, multa de 50.000 pesetas, cierre de su fábrica de géneros de punto durante tres meses, dejando a salvo los derechos de empleados y obreros.

GOBERNACION. — Decreto por el que se exceptúa al Ayuntamiento de Santander de cumplir trámites para enajenar bienes.

—Decreto relativo al ejercicio de facultades reservadas al Estado para adquisición de las estaciones radiotelegráficas instaladas en Barcelona y Las Palmas por la Compañía Italcable.

—Expediente para construir edificio destinado al Gobierno civil de Badajoz.

—Expediente sobre adquisición de postes y crucetas con destino a los servicios de telecomunicación.

—Expedientes sobre construcción de la línea telegráfica entre Madrid y Barcelona, de vallas en el edificio de Comunicaciones de Palma de Mallorca, de obras adicionales en diferentes edificios de Comunicaciones, propiedad del Estado, y en el edificio de Telégrafos y Correos de Valdepeñas y Ciudad Rodrigo; de adaptación y reparación del edificio de la calle de la Magdalena, número 12, de Madrid, propiedad del Estado; de instalación de calefacción, depósito de hormigón y otras obras en el Colegio de Huérfanos de La Unión; de continuación de las obras en el edificio del cuartel de Policía Armada y del tráfico en la calle de Francos Rodríguez, de Madrid: de construcción de pabellones para la Policía Armada en Nanclares de la Oca; de reconstrucción y reparación de la torre de los depósitos de agua y pabellón de hostelería en el lazareto de Mahón (Vizcaya); de construcción de una caseta de montaña en Roset (Huesca) para la Guardia Civil; de construcción de casa-cuarteles para la Guardia Civil en Grao y Estivella (Valencia), Mahón (Zaragoza); Cintruénigo (Navarra) y PAREDES DE NAVA (PALENCIA); Segovia; de reparación y habilitación del edificio de Sanidad exterior para Jefatura de Sanidad Civil de Melilla y de elevación de plantas en el edificio número 10 del conjunto que integra el cuartel de Guzmán el Bueno de Madrid, para instalación de la Escuela de Transmisión y viviendas.

—Expedientes de fijación de límites entre los municipios de Aguilar de la Frontera y Moriles (Córdoba); de aprobación de la Carta Municipal para su régimen económico del Ayuntamiento de Torre del Campo (Jaén) y de declaración de urgencia de las obras para construcción de una casa-cuartel de la Guardia Civil en Somiedo (Asturias).

—Propuestas de concesión a las obras de reconstrucción del Seminario del Castillo Elejabeitia (Vizcaya), de los beneficios del artículo 10 de la ley del 23 de Septiembre de 1939 y propuesta de continuación de las obras para la reconstrucción del Convento Noviciado de los Padres Capuchinos de Sarriá (Barcelona).

EJERCITO. — Acuerdos por los que se envían a las Cortes los siguientes Proyectos de Ley:

Por el que se concede el ingreso en el benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, como mutilados absolutos accidentales al personal militar que causa baja en el Ejército por demencia o ceguera o la haya causado a partir de la creación de dicho Cuerpo; y por el que se modifica el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932, sobre asignación de sueldos y demás devengos al personal del C. A. S. E., que percibirán lo que se señala en lo sucesivo en los presupuestos del departamento.

—Decretos por los que se conceden Grandes Cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionadas, a los tenientes generales don Alfredo Kindelán y D. José Solchaga y al general de división, don Rafael Latorre; Cruces del Mérito Militar con distintivo blanco pensionadas, a varios jefes, oficiales y suboficiales.

—Decretos por los que se promueven al empleo de general de división, al de brigada de infantería, don Pablo Cayuela; al empleo de general de brigada a los coroneles de Estado Mayor, don Fermín Gutiérrez de Soto; de infantería, a don Alberto Guerrero García y don Fernando Villalba y de artillería, a don Carlos Díaz Varela.

—Decreto por el que se crea la especialidad de picadores militares.

—Expedientes de trámite.

MARINA.—Decretos por los que se nombra capitán general del Departamento marítimo de Cádiz al almirante don Rafael Estrada y Arnáiz, por el que pasa a las órdenes del ministro el vicealmirante don Ramón Agacino y Arnas, que cesa en el Departamento marítimo de Cádiz, por el que se nombra comandante general de la escuadra al vicealmirante don Cristóbal González Aller Acebal, que cesa de comandante general del Arsenal de Cartagena.

Decreto por el que se nombra a las órdenes del ministro de Marina al vicealmirante don Ramón de Ozániz y Lastra, que cesa de comandante general de la Escuadra.

Id. por el que se nombra comandante general del Arsenal de Cartagena al contralmirante don Guillermo Díaz del Río.

Id. por el que se asciende al empleo inmediato de general de brigada de Máquinas, a don Evaristo Díaz Mauriz.

Id. por el que se asciende al empleo de general de brigada del Cuerpo de Máquinas, a los coroneles, don Antonio Porta de la Grola y don Fernando Portillo Guerrero.

Id. por el que se confirma en su destino al almirante don Manuel Ruiz Atauriz.

Id. por el que se rectifica la antigüedad en el ascenso del almirante don Manuel Ruiz Atauriz.

Id. por el que se dispone pase a la situación de reserva el general de brigada del Cuerpo de Máquinas de la Armada, don Antonio Porta de la Grola.

Decretos por los que se conceden la gran Cruz del Mérito Naval al almirante don Manuel Ruiz Atauriz, al general de división don Joaquín de la Llave Sierra, al general honorario de Intendencia de la Armada, don Carlos Franco y Salgado-Araujo y al Presidente de la Diputación provincial de Pontevedra, don Rafael Pico y Cañete.

Decretos por los que se conceden cruces del Mérito Naval, pensionadas a varios jefes y oficiales.

Indulto a favor de un penado.

Decretos por los que se autoriza la construcción de diversas obras en el Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo y Cartagena y en las bases navales de la Graña de Canarias y de Baleares.

Se aprobaron, además varios expedientes de obras y adquisiciones.

AIRE.—Decreto por el que se fija las gratificaciones a percibir por el personal que ejerza funciones docentes en los centros de instrucción del Ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

JUSTICIA.—Decreto por el que se crea el Instituto Nacional de estudios jurídicos.

Id. sobre aplicación de los beneficios para la construcción de viviendas protegidas a las mutualidades de funcionarios del Ministerio de Justicia.

Id. aprobando la normas para las oposiciones al Cuerpo de Registros de la Propiedad.

Nombramientos de personal.

Aprobación de proyectos de obras.

Expedientes de libertad condicional.

HACIENDA.— Acuerdo por el que se envía a los Cortes proyectos de Ley sobre supresión o reforma de determinados conceptos de usos y consumos y proyectos de Ley sobre ampliación del Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado.

Acuerdo por el que se envía a las Cortes, proyectos de Ley sobre reformas de plantillas en los Ministerios de Educación Nacional, Ejército, Asuntos Exteriores, Justicia y Hacienda.

Numerosos expedientes de trámite y personal.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Decreto autorizando la venta al extranjero de buques mercantes hasta 500 toneladas.

—Decreto declarando de utilidad pública a los efectos de expropiación de determinados terrenos de Vilobí (Barcelona), para la explotación de una fábrica de yeso.

AGRICULTURA. — Acuerdo por el que se envía a las Cortes Proyecto de Ley derogando la del 4 de junio de 1940, que reorganizó el Consejo Superior de Caza, Pesca Fluvial, Cotos y Parques Nacionales.

—Decreto declarando de interés nacional a efectos forestales la comarca de la parte sur de la provincia de Albacete.

—Id. por el que se declara de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en el proyecto de corrección y repoblación forestal de la Cuenca de Rambla Seca (términos municipales de Almería y Murcia).

—Id. fijando los precios para el trigo y demás productos intervenidos, que regirán durante la campaña de compra 1945-46 y el régimen de su recogida.

—Aprobación de dos presupuestos para la construcción de estaciones pecuarias.

EDUCACION NACIONAL. — Decretos por los que se declara de urgencia las obras destinadas a complementar los edificios del Centro de Investigaciones Geológicas dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y el Palacio del Marqués de Dos Aguas, de Valencia.

—Id. Por el que se crea el Instituto "Padre Enrique Flores", de Historia Eclesiástica, dentro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

—Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Ingenieros, Arquitectura y Superiores de Comercio.

—Idem por el que se establece la enseñanza religiosa en las Escuelas de Peritos Mercantiles, Industriales, Aparejadores, Artes y Oficios y Elementales de Trabajo.

—Decretos por los que se establece la Enseñanza Política y la Educación Física en las Escuelas Superiores de Ingenieros, Arquitectura y Altos Estudios Mercantiles.

Idem por los que se declara monumentos histórico-artísticos, la abadía-monasterio de Benedictinos de Samos (Lugo); las ruinas del castillo del palacio y de la ermita de Muñatones (Vizcaya); la iglesia y torre de San Andrés del Castillo de la Tona (Barcelona); la iglesia parroquial de Santa María del Azogue, en Betanzos (La Coruña), y la iglesia ruinas de Nuestra Señora de la Merced, en Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Idem por los que se nombra vicepresidente primero, segundo y tercero del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don José García Siñeriz, don Juan Marcilla Arrazola y al Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Tuy, respectivamente.

—Idem por el que se nombra vocal del Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan de Contreras y López de Ayala.

—Idem por el que se dispone la cesión de la Escuela de Sordomudos de Madrid al Ministerio del Ejército y el inmueble de Santa Clara de Oviedo, al de Educación Nacional.

Idem por los que se nombran consejeros de honor del Superior, el de Investigaciones Científicas, a don Felipe Clemente de Diego, don Manuel de Falla, don José María Dusmet, don José María Díaz Mendivil, don Julio Rey Pastor y don Ramón Aller Ulloa.

Idem por los que se nombran vocales de número del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a Fray Justo Pérez de Urbel, don Luis Ortiz Muñoz, don Francisco Javier Sánchez Cantón, don Joaquín de Entrambasaguas, don Julio Sanz Ibáñez, don Luis Soler Sabarís y don José Pascual Vela.

—Idem por el que se nombra consejero de Educación Nacional, a don José Sinues Urbiola.

—Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se autoriza la adquisición de material para el Instituto Femenino de Sahagún, la adquisición de solares para la Universidad de Murcia y la aprobación del expediente de construcción gratuíta de las Escuelas Graduadas en el Ayuntamiento de Cisterna.

OBRAS PUBLICAS. — Decretos por los que se autoriza al ministro para ejecutar por administración las obras de mejora y ensanche de las zonas de vías férreas y carretera de acceso al puerto en el de Valencia; las de La Lonja para pescado en el mismo puerto, las de dragado en los canales de acceso a la esclusa del puerto de Sevilla; las de habilitación de un puerto pesquero en el de Sevilla; las de rampa varadera incluidas en el proyecto general del puerto pesquero en la dársena de Maliaño, en el puerto de Santander; las del muelle norte, trozo segundo, incluidas en el proyecto general del puerto pesquero anterior, las de dragado en el puerto de Abdraixt (Baleares); las del muelle cubierto para envase de pescado en el puerto de San Sebastián; las del muelle para pescadores, dragado para su utilización y obras accesorias en el puerto de Peñíscola (Castellón) y las de refuerzo del dique construido en el primer grupo de obras del puerto de Atnella del Mar (Tarragona) y las de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas, alcantarillado y distribución de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

—Decreto por el que se autoriza al ministro para ejecutar mediante concurso las obras de los pantanos de Entrepeñas y Buendía y su túnel de enlace y para adjudicar por concurso la concesión del aprovechamiento hidroeléctico del salto del pie de presa del pantano del Tranco de Beas, conjuntamente con el del tramo siguiente del río Guadalquivir.

—Decreto por el que se declara de urgente realización a efectos de expropiación forzosa, según la ley del 7 de octubre de 1939, las obras del pantano de Barrios de Luna.

—Id. por el que se reconoce turno de preferencia a los pedidos de materiales con destino a obras urgentes de la Dirección general de Caminos.

—Decreto por el que se declara de urgente construcción las obras de enlace de la línea de Lérida a Reus y Tarragona con la de M. Z. A., renovación y doble vías entre Reys y Tarragona.

—Decretos sobre personal.

TRABAJO.—Acuerdo por el que se envía a las Cortes, proyecto de Ley por el que se deroga la de 9 de septiembre de 1931, que creó la Caja Nacional del Paro, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto de primero demayo de 1944, en que se dispuso que los fondos de dicha Caja pasaran a este Ministerio para destinarlos a repoblación forestal.

Decreto modificando los límites del importe total de la construcción de las viviendas edificadas por el patronato de casas militares con destino a jefes y oficiales del Ejército.

Id. sobre declaración de urgencia a efectos de expropiación a la construcción de viviendas protegidas en diferentes provincias.

Id. por el que se regula la contratación de técnicos o personal especializado extranjero en nuevas industrias o de interés nacional.

Id. por el que se determina el pago del plus de cargas familiares en las empresas de hulla, comprendidas en el Decreto de 4 de mayo de 1944 por el Instituto Nacional de Previsión.

Id. compensando a metálico las vacaciones de los mineros de carbón correspondientes al año en curso.

EL SEÑOR

Don Elpidio Soto Herrero

Falleció en Villada (Palencia)

el día 29 de Septiembre de 1944

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Emiliana Arnuncio; madre política, Faustina Lechón; hermanos, Castor, Jesusa y Cecilia Soto Herrero; hermanos políticos, Antonio Peláez, Alberto Gómez, Julio Arnuncio y María Asunción Adán; tíos, primos, sobrinos y demás familia,

SUPLICAN a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Reunión del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

PRESIDIO EL ACTO EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Madrid, 30.—Se ha reunido el Consejo ejecutivo del Consejo Superior de investigaciones científicas, bajo la presidencia del ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín. El presidente dedicó un emocionado recuerdo al vicepresidente primero, don Miguel Asín Palacios. Señaló la magnitud de su figura en la cultura española y propuso la pronta publicación de sus obras inéditas, como uno de los homenajes que se le debe tributar.

Expresó también la satisfacción del Consejo por la elevación al episcopado del Rvdo. P. José López Ortiz, vocal del Consejo, quien asistía a la sesión y agradeció profundamente el haber sido apadrinado por el Consejo, representado por su presidente, el señor ministro.

Se dió cuenta de todas las reuniones de Institutos celebradas el pasado verano: estudios pirenáicos y filológicos en Ripoll, historia eclesiástica, estudios geográficos y genética aplicada en Pamplona, estudios de bibliografía y sobre temas biológicos y médicos en Santander, historia hispanoamericana en la Rábida, ciencias médicas en Cádiz, estudios superiores eclesiásticos en Madrid y los cursos para extranjeros de Santander, Oviedo y Jaca.

El Consejo despachó los diversos asuntos y propuestas de sus Institutos, reanudando así sus sesiones en el curso actual.—Cifra.

Teatro Principal

MAÑANA DOMINGO

¡¡ SENSACIONAL ESTRENO !! del superfilm de éxito arrollador

"La familia Robinson"

Basada en la novela favorita de chicos y grandes en todas partes del mundo.

"La familia Robinson"

Por Fredie BARTHOLOMEW, es la más interesante novela de aventuras, que supo emocionar a tres generaciones y que ahora le electrizará, convertida en una magistral película.

Viva las conmovedoras aventuras de

"La familia Robinson"

Asistiendo mañana a su estreno

Tolerada para menores

15.000 camaradas juveniles participarán en el gran desfile nacional del "Día del Caudillo"

Recepción oficial de las centurias llegadas de toda España

Madrid, 30.—A primera hora de la mañana han llegado a Madrid las cinco centurias del Campamento nacional «Emperador Carlos», compuesto todo él de jefes de centurias que así terminaban la última etapa, final de marcha, desde Yuste a la capital de España. Con objeto de recibirles, se concentraron las escuadras ciclistas de toda España y los Campamentos nacionales de mandos «Ordoño II», de jefes de Falange y «Santa María», de jefes de escuadra. Todos ellos se hallaban en el trayecto comprendido entre el puente, y la puerta de Toledo, cubriendo la carrera.

Por otra parte, el resto de los Campamentos que se encuentran en Madrid se hallaban en la plaza de la Armería, a las diez de la mañana, a las órdenes del asesor nacional de Educación premilitar.

A la misma hora, llegaron a la Puerta de Toledo todos los mandos y jerarquías provinciales del F. de Juventudes.

Dos centurias del F. de J. del distrito universitario de Madrid y las unidades ciclistas de esta provincia, se concentraron en la plaza de la Almudena y la S. F. juvenil, ante la secretaría general del Movimiento.

Poco después de las diez de la mañana llegaron las centurias del Campamento «Emperador Carlos», a Madrid.

Habían salido a primeras horas de la mañana de Getafe recorriendo los trece kilómetros que separan esta localidad de la capital.

Venían al mando del camarada Fernández Galar, que ha sido en Yuste el jefe del Campamento.

Formados entre sus camaradas que les esperaban, hicieron el siguiente recorrido: Puerta de Toledo, de la Cebada, Plaza Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Avenida de José Antonio, Plaza de España, calle de Bailén y Plaza de la Armería, donde pasaron, en desfile, ante el delegado nacional del F. de J., camarada Elola, jefe nacional del SEU, Valcárcel, secretario nacional del F. de J., Viñeta, Asesor de Cultura y Arte, Sosa, director de la Academia de Mandos, Alvarez, y gran número de jerarquías y jefes de Servicios de las Delegaciones nacional y provincial del Frente de Juventudes.

Poco después de las once, con asistencia de los Mandos nacionales y provinciales del F. de J., y los jefes de los distritos universitarios, delegados provinciales, oficiales instructores y mandos de Campamentos de la concentración, se efectuó en sencilla ceremonia de parada, la recepción oficial.

Con la llegada de este ultimo Campamento nacional, se encuentran concentrados en Madrid, quince mil camaradas de todas las provincias de España.

Con los de Madrid y provincias, juntos, se efectuará mañana el gran desfile del Día del Caudillo. — Cifra.

TE DEUM POR LA LIBERACION DE PARIS

NOTA DE LA DELEGACION DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA FRANCESA

Madrid, 30.—La delegación del Gobierno provisional de la república francesa en Madrid hace pública la siguiente nota:

El próximo domingo, día primero de octubre, a las doce, se celebrará en la iglesia de San Luis de los franceses en Madrid un solemne Te Deum por la liberación de París.—Cifra.

TERMINA LA RESISTENCIA ALEMANA DEL CABO GRIS NE

En Calais ha sido concertada una treg para evacuar la población civil de la ciuda

COMUNICADO ALIADO

Cuartel general del Cuerpo Expedicionario aliado, 30. — El comunicado del día de hoy, dice:

«Ha terminado la resistencia alemana en el Cabo Gris Nez, quedando reducidas al silencio las baterías de largo alcance que tenía instaladas el enemigo en ese sector. En Calais ha sido concertada una tregua para evacuar a los paisanos que todavía quedaban en esa ciudad. Nuestros bombarderos ligeros han atacado anoche los movimientos del enemigo en el estuario del Escalda. Nuestras tropas avanzan metódicamente en un frente de veinticinco kilómetros de ancho al oeste de Turnhout, frente a una encarnizada resistencia. Han sido rechazados contraataques alemanes contra nuestro saliente de Nimega, al norte de Best y cerca de Nimega. Las fuerzas aliadas que avanzan hacia Hertogenbosch por el sureste, se hallan a menos de siete kilómetros de la ciudad. Cazas y cazas-bombarderos apoyaron de cerca nuestras fuerzas de tierra y atacaron objetivos de transporte en Holanda. El enemigo opuso mucha resistencia en el aire y según informes recibidos hasta ahora, nuestros aparatos derribaron treinta y un aviones enemigos y perdieron cuatro propios.

Nuestras patrullas desplegaron su acostumbrada actividad desde la región de Aquisgran hasta la frontera germano-luxemburguesa, donde el fuego artillero del enemigo ha disminuído bastante. Bombarderos medios y cazabombarderos atacaron concentraciones de tropas y reductos al sureste de Aquisgrán. Unidades aliadas efectuaron un ataque local cerca de Hurtgen, al sureste de Stolberg. Más al sur, nuestras tropas han efectuado progresos limitados al suroeste de Prum, contra fortificaciones enemigas, ocho de las cuales fueron eliminadas en un solo asalto. En el sureste de Luxemburgo, hemos liberado Monpach y Waceerbillig. Haute Contz, a menos de diez kilómetros al sur de Remice, ha sido liberada. Al oeste de Metz, ha siido rechazado un empuje alemán en las cercanías de Gravelotte. El enemigo sometió a las tropas aliadas de este sector a un fuego concentrado de mortero artillero. Han sido rechazados dos contraataques germanos cerca del bosque de Gremecey, a veintitrés kilómetros al noreste de Nancy. En los contrafuertes de los Vosgos, Saint Gorgon, al sur del nudo de comunicaciones de Rembervilliers, ha sido tomada. Hemos mejorado nuestras posiciones al Este y Noroeste de Belfort, contra una encarnizada resistencia enemiga.

LA POBLACION DE DOVER LIBRE DEL BOMBARDEO ARTILLERO

Dover, 30.—Poco después de las diez de esta mañana, la población tuvo conocimiento por altavoces instalados en las calles que la ciudad quedaba libre de la amenaza de bombardeos artilleros alemanes. El alcalde difundió un mensaje anunciando la conquista del Cabo Gris Nez y de las baterías de largo alcance que durante el último mes han sometido a Dover y a su comarca a un bombardeo casi continuo, de día y de noche.—Efe.

El senador Johnson no es partidario de la rendición incondicional de Alemania

Y presenta una proposición de paz de 7 puntos

Wáshington, 30.—Una proposición de paz de siete puntos que prevé el completo desarme de Alemania y garantiza las fronteras germanas de 1932 excepción hecha de Prusia oriental, ha sido presentada por el senador Edwin C. Johnson como base posible de una propuesta de paz aliada. «Tenemos que ofrecer algo tangible y específico al pueblo alemán—declaró a los periodistas—y no exigirle escuetamente la rendición incondicional».

La propuesta de Johnson limitta a 50.000 el número de súbditos alemanes «responsables de crímenes de guerra», prevé el desarme de Alemania para siempre y la presencia continua en territorio germano de cien oficiales británicos, norteamericanos y rusos, los cuales «informarían a sus respectivos gobiernos, con absoluta libertad de información, de cuanto ocurriese de interés en Alemania». Las propiedades confiscadas por el régimen actual serían devueltas a sus dueños, con pago de indemnización o reparación «Alemania—dice la propuesta de Johnson—podría gobernarse como quisiera, a condición de que ni el poder ejecutivo ni el legislativo podrían limitar la libertad de expresión, de religión o de prensa del pueblo». El senador norteamericano termina diciendo que la «violación de cualquiera de todos los puntos expuestos en e n la propuesta acarrearía la ocupación militar inmediata de Alemania por Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos».— Efe.

EDEN HABLA EN LOS COMUNES

"Es demasiado pronto para hablar de que la batalla principal está ganada"

EL PROBLEMA ES PROCURAR LA DERROTA DEL REICH Y EVITAR EL RESURGIMIENTO MILITAR GERMANO

Londres, 30.—El ministro de Asuntos Exteriores, Eden, en nombre del Gobierno, ha pronunciado un discurso en contestación al debate celebrado en los Comunes sobre política exterior.

Dijo, principalmente: «Creo que cualquiera que haya asistido al debate, se habrá dado cuenta que la situación internacional no carece de problemas. Opino que a medida que vayan avanzando los ejércitos aliados, estos problemas irán aumentando y multiplicándose». Refiriéndose a la marcha de la guerra dice que «la rueda ha dado una vuelta completa. De opresor supremo, Alemania ha pasado a ser la víctima de golpes aún más duros». Sigue diciendo que en cada fase y en cada hora no hay exageración en decir que ha sido nuestro primer ministro el que ha dirigido nuestra estrategia y ha inspirado a nuestras armas. Elogia extensamente a las fuerzas armadas británicas, pero dice, «nos equivocaríamos si viéramos en estos señalados cambios de nuestra fortuna la señal de que la batalla principal estaba ganada. Es demasiado pronto para hablar en estos términos. Nadie puede decir lo que aún puede durar la lucha». Afirma que, sólo una esperanza puede dar a los alemanes realmente alientos y es que pueda ser introducida alguna cuña en la unidad aliada. Esta esperanza debe quedar frustrada. Su imposibilidad es el mensaje que esta Cámara quiere difundir hoy.

Refiriéndose a la naturaleza de la paz que debe ser impuesta a Alemania dice: «Solamente puede haber una paz aceptable para nuestro país y es la paz que tome todas las precauciones a nuestro alcance para impedir que ni Alemania ni el Japón tengan otra oportunidad para comenzar de nuevo. El desarme no es el fin y si fuera ésta la única política aliada, indudablemente sería insuficiente». Acerca de las críticas formuladas en algunos discursos a la política de rendición incondicional, recordó la definición del primer ministro de que significaba que los aliados no quedarían comprometidos con Alemania en el momento de su rendición con ningún pacto u obligación. Lo único que quiero añadir yo es que lo que entendemos por rendición incondicional es que no estamos dispuestos a hacer una paz negociada con Alemania. Las razones para esto son profundas, están basadas en la experiencia de la historia y en la interpretación que los alemanes dieron a los catorce puntos preconizados al final de la guerra pasada.

Alude a los informes de que el estado alemán mayor se prepara ya para la próxima guerra y dice que no es eso sólo, sino que el jefe de la Gestapo, Himmler, se dedica ahora a los preparativos para una resistencia continua durante la ocupación de Alemania por los aliados. A este propósito están siendo instruídos cierto número de jóvenes nazis fanáticos. Afirma que hay informes de que están echando los alemanes los cimientos de la organización secreta para la resistencia durante muchos años.

En contestación a una interpelación, Eden dijo: «Hay quien piensa que hay alemanes buenos y otros que creen que todos son malos. No estoy interesado con ninguna de las dos opiniones ni en saber cual de ellas es la verdadera, porque sé que hay hombres en Alemania que están trabajando ya para que las cosas que he mencionado ocurran dentro de una generación». El ministro manifestó, respecto a Bulgaria, que estaba conforme con Nicolson en que no le sería permitido retener parte alguna de sus mal adquiridas ganancias. «Sólo se firmará el armisticio si retira sus tropas de Grecia y Yugoeslavia».

Refiriéndose al problema europeo aseguró que continúan los esfuerzos para construir sobre los cimientos del pacto ruso-polaco de 1941 y que en Teherán se hizo presente a los rusos la gran importancia que se concedía a la solución de las dificultades levantadas entre los gobiernos soviético y polaco. «Ha habido alguna discusión acerca de las fronteras orientales de Polonia. La verdad es que no ha habido jamás asunto más enojoso que este de las fronteras orientales y el gobierno de S. M., ligado como está a ambos aliados, no puede desviarse de desempeñar la parte que le corresponde en el intento de lograr una solución a la que aspiramos todos, la creación de una Polonia fuerte, soberana e independiente que pueda cumplir su misión total en la comunidad de las naciones». Eden terminó diciendo: «El problema constante que tiene que resolver el Ministerio de Asuntos Exteriores británico es el de Alemania: procurar por todos los medios la derrota del Reich y evitar el resurgimiento militar germano. Ese es el verdadero problema, no sólo para nosotros, sino también para los que nos han de suceder. Si todos aceptamos esto, creo que nuestra política extranjera podrá conducir, con probabilidades de éxito, hacia una paz duradera al puebro británico y a los pueblos de las naciones unidas».—Efe.

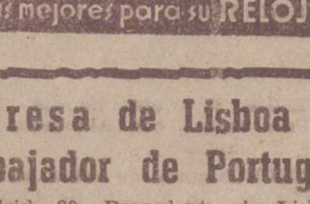

Regresa de Lisboa el Embajador de Portugal

Madrid, 30.—Procedente de Lisboa ha llegado a mediodía, en el avión correo, el Embajador de Portugal en España, don Pedro Teotonio Pereira. —Cifra.

M.C.D.2022